
SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: Ayuntamiento Cartajima

CIF: P29037001

Domicilio Social: C / Iglesia 25

Localidad: Cartajima

Código Postal: 29452

E-mail: alcaldia@cartajima.es

Teléfono: 623173351

Dirección web: Ayuntamientocartajima.es

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** Ayuntamiento Cartajima
- **Habitantes del territorio:** 256
- **Extensión superficial del territorio:** 330 km
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 500 €

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** Compromiso con la vida
- **Versión:** Cohesión y Políticas Sociales
- **Ámbito Territorial:** Internacional
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:**
Septiembre 2024
- **Importe del presupuesto del proyecto:** Entre 100000 y 150000 euros
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Descripción del Programa

"Comprométete con la Vida" tiene como objetivo establecer una red de redes que conecte a familias voluntarias con mujeres que necesitan un refugio seguro. La red proporcionará un entorno de apoyo inmediato y continuo para las víctimas de violencia de género, facilitando su acceso a hogares temporales en momentos de crisis. La duración del alojamiento podrá variar según las necesidades individuales, asegurando un refugio desde situaciones de emergencia de 24 horas hasta estancias prolongadas para una recuperación integral.

- **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

Memoria Justificativa del Programa "Comprométete con la Vida"

Objeto de la Memoria

El presente documento justifica el programa "Comprométete con la Vida", cuyo propósito es crear una red de apoyo entre diferentes municipios para ayudar a mujeres víctimas de violencia

de género. Este programa busca proporcionar un refugio seguro mediante una base de datos de domicilios de familias dispuestas a colaborar, ofreciendo desde asistencia puntual de 24 horas hasta alojamientos a largo plazo, dependiendo de la situación de cada familia.

Descripción del Programa

"Comprométete con la Vida" tiene como objetivo establecer una red de redes que conecte a familias voluntarias con mujeres que necesitan un refugio seguro. La red proporcionará un entorno de apoyo inmediato y continuo para las víctimas de violencia de género, facilitando su acceso a hogares temporales en momentos de crisis. La duración del alojamiento podrá variar según las necesidades individuales, asegurando un refugio desde situaciones de emergencia de 24 horas hasta estancias prolongadas para una recuperación integral.

Implementación del Programa

1. Creación de la Base de Datos: Se desarrollará una plataforma digital segura que almacenará información sobre las familias voluntarias dispuestas a ofrecer alojamiento. La plataforma permitirá una gestión eficiente y rápida de los casos, garantizando la privacidad y seguridad de todos los involucrados.
2. Colaboración entre Municipios: Se establecerán acuerdos de colaboración entre diferentes municipios para crear una red amplia y solidaria, asegurando que las mujeres puedan encontrar refugio en cualquier lugar cercano.
3. Capacitación de Familias Voluntarias: Las familias participantes recibirán formación específica para manejar situaciones de crisis y ofrecer un entorno seguro y de apoyo para las víctimas.

Incentivos Propuestos

Para motivar a las familias a participar en el programa, se implementará un sistema de incentivos:

1. Beneficios Académicos: Los estudiantes pertenecientes a las familias voluntarias recibirán una bonificación de 0.1 puntos en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) o en oposiciones, fomentando el compromiso social desde temprana edad.
2. Entradas para Eventos: Se otorgarán entradas gratuitas para eventos deportivos y culturales, como conciertos, obras de teatro y partidos de fútbol, reconociendo y agradeciendo la participación de las familias.
3. Certificaciones y Reconocimientos: Las familias recibirán certificados oficiales de participación, que podrán ser utilizados como acreditación de su compromiso social en sus currículums, mejorando sus oportunidades laborales y académicas.

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

Contratación 2 - 3 personas

• **Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):**

El programa "Comprométete con la Vida" busca ofrecer un apoyo crucial a mujeres víctimas de violencia de género, creando una red de refugio segura y accesible. Mediante incentivos atractivos y una colaboración sólida entre municipios, este programa no solo proporcionará protección inmediata a las víctimas, sino que también fortalecerá el tejido social y promoverá una cultura de solidaridad y responsabilidad comunitaria. Solicitamos esta subvención con la firme convicción de que, con el apoyo adecuado, podremos generar un impacto significativo y positivo en la vida de muchas mujeres y sus familias.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

En este momento estamos en proceso de concretar convenios colaboradores con otros ayuntamientos y buscar financiación para llevar a cabo el programa. Porque para ayuntamiento de nuestra capacidad económica es muy difícil, teniendo en cuenta que este programa ha nacido en la legislatura actual

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

El carácter innovador de este proyecto radica en la creación de una red nacional descentralizada de casas de acogida para mujeres víctimas de la violencia de género en toda España.

A diferencia de los modelos convencionales centralizados, este proyecto permite que las víctimas accedan a un entorno seguro en diferentes puntos del país, adaptándose a sus necesidades específicas y garantizando su anonimato y protección.

Incorpora además un enfoque colaborativo, involucrando a comunidades locales, asociaciones y entidades privadas, creando una solución flexible y accesible en cualquier región. La integración de tecnología avanzada para la gestión y coordinación de alojamientos y servicios de apoyo (psicológico, legal, social) asegura un seguimiento personalizado, agilizando la respuesta en situaciones de emergencia y favoreciendo una recuperación más rápida y efectiva.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

La posibilidad de poner en práctica este proyecto en otros territorios, estableciendo un sistema de incentivos no económicos ,para las familias colaboradoras, es altamente viable y replicable.

Este enfoque se basa en la creación de una red de casas de acogida mediante la colaboración voluntaria de familias que ofrecen un entorno seguro para las mujeres víctimas de violencia de género.

El sistema de incentivos no económicos puede incluir reconocimientos oficiales, formación especializada en temas de violencia de género, acceso prioritario a servicios públicos o actividades comunitarias, y la creación de una red de apoyo ,entre las familias colaboradoras, fomentando un sentido de comunidad y pertenencia. Estos incentivos motivan la participación y compromiso sin necesidad de remuneración económica, lo que facilita la adaptación del proyecto en distintos territorios con realidades económicas diversas.

Este modelo es flexible y puede ajustarse a las particularidades locales, permitiendo su implementación en otros países o regiones, aprovechando el valor del voluntariado y el compromiso social.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: AYUNTAMIENTO ALCALA DEL RIO

CIF: P4100500J

Domicilio Social: AYUNTAMIENTO ALCALA DEL RIO

Localidad: ALCALA DEL RIO

Código Postal: 41200

E-mail:

SECRETARIAALCALDIA@ALCALADELRIO.ES

Teléfono: 622505266

Dirección web: <https://www.alcaladelrio.es/es/>

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** AYUNTAMIENTO DE ALCALA DEL RIO
- **Habitantes del territorio:** 12.304
- **Extensión superficial del territorio:** 82,42 Km²
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 11.787525,51€

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** CONCILIACIÓN EN AGOSTO TAMBIÉN
- **Versión:** Cohesión y Políticas Sociales
- **Ámbito Territorial:** en el municipio de Alcalá del Río
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** Desde el 1 de agosto hasta el 30 del mismo
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 16.335,62€
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Dar servicio de guardería en el mes de agosto, ya que todas las guarderías del municipio, la municipal y las privadas, cierran.

La subvención es a través de la Convocatoria Única del Plan Corresponsables, por el que se conceden subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para actuaciones en materia de conciliación y/o corresponsabilidad en el marco del convenio “ciudadanía y espacios corresponsables en la provincia de Sevilla” destinado a entidades locales menores de 20.000 habitantes.

- **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

Servicio de:

- Conciliar la vida laboral y familiar de las familias que durante el periodo vacacional puedan necesitar.
- Crear un marco de referencia, un lugar seguro donde los/as padres, madres o tutores puedan dejar a sus hijos/as en buenas manos, sabiendo que están respaldados por un programa altamente educativo y un personal cualificado, responsable y experimentado.

- Desarrollar un programa de juegos, dinámicas y actividades deportivas y de psicomotricidad en los que los niños/as puedan disfrutar al mismo momento en el que aprenden.
- Contribuir al desarrollo de sus habilidades sociales y de relación, por medio de actividades artísticas.
- Transmitir, a través del juego, valores generalmente aceptados por la sociedad, tales como la solidaridad, la generosidad, el respeto a la diferencia, la convivencia pacífica con los iguales, el respeto a las normas básicas de convivencia, la integración de diferentes culturas y sexos y/o religiones.
- Fomentar la automotivación personal, desarrollando las capacidades artísticas y creativas de cada participante.
- Inculcar en los niños/as hábitos y/o actitudes tales como el orden, la limpieza, la responsabilidad en el cuidado de los materiales y espacios que usan, la creatividad, la estética, el trabajo en equipo, el autocontrol y otros.
- Desarrollar la creatividad en diversas actividades como las manualidades, juegos, expresión corporal, etc.
- Conseguir que los/as niños/as disfruten del verano, conociendo y relacionándose con otros/as compañeros/as de su edad y disfrutando de las actividades, participando en las mismas y sintiéndose los protagonistas de ellas.
- El servicio de guardería de agosto abrirá sus puertas el 1 de Agosto y se prolongará hasta el día 30 de dicho mes. El horario queda distribuido de la siguiente manera: de 7:30h a 14:30h de lunes a viernes.

• Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):

Para la realización del servicio de Guardería en Agosto contaremos con una educadora para cada grupo de edad según normativa actual para escuelas infantiles. Las educadoras tendrán una formación adecuada: diplomada o titulado en Magisterio Infantil. Todo el personal participante estará dado de alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

1. El mes de agosto supone un tormento para muchas familias de Alcalá del Río. Las dificultades para la conciliación laboral que suceden durante este mes del año provocan que muchas de ellas se vean obligadas a dejar a sus hijos al cuidado de los abuelos.

Es por ello, que es de suma importancia que el servicio de guardería se preste en agosto ya que contribuye a la conciliación de la vida laboral y familiar, de que papás y mamás

puedan seguir desarrollándose en el ámbito profesional y muy pocos tienen un mes de vacaciones.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

Se ofertaban un total de 70 plazas totalmente gratuitas y en este primer año, hemos ocupado 31 plazas.

El servicio ha sido más que exitoso y las familias están muy agradecidas, se ha contribuido a la conciliación familiar y a que tanto madres como padres puedan seguir desarrollándose laboralmente.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Nunca se había ofrecido este servicio en Alcalá del Río y sus pedanías, siendo totalmente gratis.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

Que en las administraciones haya consignación económica para ello y se quiera destinar ese dinero para tal proyecto.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

CIF: P1101200B

Domicilio Social: PLAZA SAN JUAN DE DIOS S/N

Localidad: CÁDIZ

Código Postal: 11010

E-mail: llani.odogherty@cadiz.es

Teléfono: 956755150

Dirección web: cadiz.es

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ. ASUCNTOS SOCIALES
- **Habitantes del territorio:** 118.000
- **Extensión superficial del territorio:** 12,3 KM2
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 170 MILL APROX

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** MESA disCAPACIDAD: Un espacio común, un espacio capaz
- **Versión:** Cohesión y Políticas Sociales
- **Ámbito Territorial:** Local
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** Oct 2019 hasta hoy
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 90.000€
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**
 1. Poner en común los conocimientos de los diferentes agentes de la ciudad que trabajan por la inclusión de las personas con discapacidad.
 2. Crear un espacio compartido de reflexión y acompañamiento en la elaboración de las acciones que tienen que ver con la inclusión social.
 3. Recoger y ordenar todo el trabajo que ya se está desarrollando en este ámbito, con el objetivo de facilitar el conocimiento compartido y fijar procesos de trabajo.
 4. Reunir información y conocimiento válido sobre la exclusión social de las personas con discapacidad en la ciudad y los servicios existentes.
 5. Priorizar el trabajo transversal de todos los implicados en el proceso de inclusión de las personas con discapacidad.
 6. Analizar, debatir y elaborar propuestas de actuación en el ámbito de las políticas sociales, referidas a las personas con discapacidad.

7. Elaborar un Plan local de Inclusión Social que permita planificar de forma coordinada las políticas sociales y de bienestar de las personas con discapacidad.

8. Estructurar los recursos de la ciudad para poder paliar los factores y procesos de exclusión social.

9. Poner en práctica los nuevos criterios que deben guiar las acciones sociales comunitarias a partir de la visión transversal y la participación.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

- Elaboración de un Plan que ayude a dirigir las políticas y las acciones de la ciudad teniendo en cuenta la discapacidad.

- Elaboración de guías y recursos de los servicios existentes

- Celebración del Día de la discapacidad 3 de diciembre todos los años visualizando las acciones que se realizan en este ámbito. Visita de mas de 800 alumnado a las distintas actividades programadas.

- Jornadas sobre los Deechos de las personas con discapacidad.

- Accesibilidad en todos los edificios del Ayuntamiento; elaboración de contrato para impulsar la colocación de pictogramas.

- Formación en nuevas tecnologías a los colectivos de discapacidad de la ciudad.

- Elaboración de paneles, roll up, videos...soportes que ayuden a la sensibilización a través de la imagen

- Participación en el Congreso internacional de la Lengua

- Elaboración de una campaña contra el odio a las personas con discapacidad.

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

2 personas técnicas

Mas de 20 entidades

• **Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):**

El pasado 25 de octubre de 2019, y en el Pleno Ordinario de la Corporación Municipal, desde la Delegación de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cádiz, se propuso, como enmienda de sustitución del Equipo de Gobierno, la creación de una mesa que estudiara, analizara y creara propuestas relativas a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, en la ciudad de Cádiz.

Aunque en las últimas décadas, las condiciones de vida de las personas con discapacidad han mejorado considerablemente, y las leyes han ido introduciendo cambios sustanciosos en referencia a la integración, en primer lugar, y a la inclusión en la actualidad, en todos aquellos ámbitos de la vida, desde las administraciones, se debe procurar un esfuerzo que fomente la participación de esta ciudadanía, en la creación de una sociedad más justa e igualitaria. *El derecho a las libertades individuales es una trampa si dejamos de preocuparnos por la igualdad* (Camps, V 1997)

En el artículo 49, de la actual Constitución, se dice que: “Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos.”

Por lo tanto, desde este Ayuntamiento y desde esta Delegación, no se hace más que, poner en valor aquellos acuerdos que nos unen y que van en beneficio de un importante grupo de la población.

El desarrollo legislativo, se ha ido modificando y adaptando a los diferentes conceptos y teorías, que han ido apareciendo. De este modo, la Inclusión se ha convertido, en el siguiente escalafón del progreso. Entendiendo este término, que comenzó siendo educativo, como el modo en que la sociedad da respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad, intentando que la sociedad, en la que se incluyen las administraciones y las entidades, modifique el sistema y que no sean las personas con discapacidad, las que tengan que adaptarse, facilitando así su acceso a la vida escolar, laboral y social.

Debemos tener en cuenta, que todas aquellas adaptaciones que hagamos para las personas con discapacidad, no solo serán buenas para ellas, sino que favorecerán a toda la ciudadanía.

Por todo ello, la necesidad de crear una mesa de la discapacidad en la ciudad de Cádiz. Un espacio de encuentro, entre todos y todas, que construya, que cree, que sea participativo e inclusivo, y que se convierta en un espacio de oportunidad para todos y todas las personas, que con discapacidad o no, trabajan diariamente por el bienestar del colectivo.

Este espacio puede ser una oportunidad para implementar políticas progresistas e innovadoras desde la administración pública, que nos pongan a la vanguardia de las ciudades inclusivas e igualitarias.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

- Se ha elaborado un Plan que ayude a dirigir las políticas y las acciones de la ciudad teniendo en cuenta la discapacidad.
- Se han elaborado dos guías de recursos
- Todos los años se celebra el Día de la discapacidad 3 de diciembre visualizando las acciones que se realizan en este ámbito.
- Se ha contratado a una persona que dinamizado las actuaciones y ha realizado seguimiento de casos con cierta dificultad.
- Coordinación con distintas delegaciones implicadas.
- Se han realizado Jornadas sobre los Derechos de las personas con discapacidad.
- Accesibilidad en todos los edificios del Ayuntamiento; elaboración de contrato para impulsar la colocación de pictogramas. En proceso
- Formación en nuevas tecnologías a los colectivos de discapacidad de la ciudad. Se ha realizado un curso con 5 modalidades sobre bases de datos, inteligencia artificial...
- Elaboración de paneles, roll up, videos...
- Participación en el Congreso internacional de la Lengua
- Elaboración de una campaña contra el odio a las personas con discapacidad. En proceso

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

La planificación y reuniones mensuales de la mesa de las discapacidad hace que sea un espacio vivo que planifica las actuaciones a realizar en la ciudad. La utilización de Gymkana o ruta interactiva en el Día de la discapacidad han sido un reclamo para que los escolares ese día tomen conciencia de la situación. Todos los recursos planteados de imagen (cartelería, videos, guías...) transmiten la idea y los posicionamientos que hemos planteado en la mesa. Ya en la pandemia, la mesa demostró que podían coordinarse para planificar y rentabilizar los recursos, y ahora, conformado por más de 20 colectivos de la ciudad es capaz de unirse para planificar acciones innovadoras.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

Es una cuestión esencial, tener en cuenta el camino recorrido por las asociaciones, colectivos y entidades que trabajan con las personas con discapacidad, para proyectar una visión clara y optimista del futuro. Las administraciones públicas deben recuperar el tiempo perdido, y formar



parte activa de esa sociedad que se vislumbra, más social y más inclusiva. Los ayuntamientos, por ser la administración más cercana a la ciudadanía, debe ser un agente activo en todo el proceso. Esta propuesta es la consolidación de una relación seria, de una apuesta decidida, y de una garantía de que el trabajo cooperativo, la creación de sinergias puede guiar las políticas en este sentido, hacia la Inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: AYUNTAMIENTO DE MONTILLA. SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES.

CIF: P1404200F

Domicilio Social: C. Prta de Aguilar, 10

Localidad: MONTILLA

Código Postal: 14550

E-mail: ss@montilla.es

Teléfono: 957 654 722

Dirección web: chancemontilla.es

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MONTILLA
- **Habitantes del territorio:** 22.300
- **Extensión superficial del territorio:** 169,29 km²
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 29.098.635,42€

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** CHANCE
- **Versión:** Cohesión y Políticas Sociales
- **Ámbito Territorial:** Local
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** 2017-2024
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 43.869,82 €
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

El proyecto CHANCE es un proyecto de intervención comunitaria en el ámbito de la prevención de las drogodependencias y otras conductas adictivas, que va dirigido a la atención de uno de los colectivos de mayor riesgo, el de los menores y jóvenes en conflicto que ya se han iniciado en el consumo de drogas, que presentan abandono del sistema educativo, dificultades severas de acceso al sistema laboral y ambiente social de iguales condicionantes al consumo.

CHANCE se convierte en un sistema de apoyo básico para los jóvenes que participan en él, dirigido a generar alternativas al ocio saludable y a crear espacios de orientación y capacitación en diferentes áreas de formación y oportunidades.

El Proyecto trata de compaginar la formación y capacitación en el desempeño de una determinada tarea laboral, mediante la formación becada y el desarrollo de habilidades ocupacionales, con espacios de salida a la comunidad, a través de actividades de ocio y tiempo libre, diseñadas y ejecutadas por los propios menores y jóvenes con el apoyo de profesionales de referencia.

Lo que pretendemos es ofrecer a los jóvenes entornos sociales, culturales y educativos nuevos que aportan una alternativa a los sistemas más rígidos y convencionales de los que proceden y que no dan una respuesta acorde a las necesidades de estos jóvenes.

Con Chance los jóvenes encuentran otros entornos más flexibles en los que se sienten cómodos, interactúan entre iguales y desarrollan de forma natural sus competencias.

Este proyecto genera actuaciones alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible, contribuyendo a retos como salud y bienestar, reducción de las desigualdades y trabajo decente y crecimiento.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

Las líneas de intervención individualizadas y comunitarias que engloban el proyecto, se centran en:

1. Propuesta de actividades de aventura en la naturaleza. Búsqueda de emociones intensas de forma segura
2. Acompañamiento por trabajadores sociales. Los TS participan en las actividades junto a los jóvenes creando espacios de intervención social distendidas en el medio natural.
3. Enfocado a la autogestión. Se promueve la participación activa de los jóvenes
4. Mucho más que ocio alternativo. Se generan dinámicas que dan pie a abordar las necesidades de los jóvenes desde un modelo de apoyo autodirigido.

Chance es una nueva forma de trabajar con los jóvenes. Trabajamos desde la confianza, el acompañamiento, la creación de vínculos con sus tutores y referentes tanto monitores, como dos trabajadores sociales asignados al proyecto. El fin es cambiar entornos y cambiar dinámicas.

Como resultado de este recorrido, hoy en día el proyecto Chance se contempla como un proyecto integral centrado en los jóvenes y en sus expectativas, donde intervienen diferentes estrategias dirigidas al desarrollo de competencias, fomento de la comunicación y de las relaciones sociales, y donde la generación de ámbitos y entornos nuevos se postula como uno de los ejes principales del proyecto. El proyecto incorpora las siguientes líneas de actuación:

- Línea 1. Chance Natura. Centrada en la generación de espacios de ocio saludable a través del fomento de actividades de aventura y deportivas.
- Línea 2. Chance Job. Acciones formativas becadas dirigidas a la capacitación de los jóvenes para el desempeño eficaz en un futuro entorno laboral.

-
- Línea 3. Chance Innova. Iniciativa de colaboración y transferencia de conocimiento entre
- la Universidad de Córdoba y los Servicios Sociales Municipales del Ayuntamiento de Montilla, para la mejora de la eficacia del proyecto Chance.

Estas intervenciones vienen reforzadas por otras dos actuaciones complementarias:

- Asesoramiento para el personal técnico y monitorias en aspectos emocionales y relacionales de los y las jóvenes participantes.
- Establecimiento de canales de comunicación propios del proyecto que permiten la comunicación de los jóvenes y los profesionales implicados.

• Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):

Pasamos a detallar los tipos y cuantificación de los recursos asignados para el desarrollo de este proyecto:

Personal de Coordinación:

Está representado por 2 trabajadores sociales y una técnica en prevención de adicciones, responsable del programa Ciudades ante las Drogas. Entre sus funciones, destacamos:

- Diseño y formulación del proyecto
- Plazos de ejecución.
- Gestión de los recursos económicos
- Selección los participantes
- Acompañamiento y seguimiento del proyecto

Personal técnico:

2 Trabajadores/as sociales que realizan las siguientes funciones:

- Elección, junto con los chavales, de las actividades que se van a realizar.
- Ejecución y puesta en marcha de actividades.
- Comunicación con el grupo de jóvenes para informar de cualquier detalle sobre las actividades.
- Control de indicadores directos registro de información.
- Realización de entrevistas de seguimiento

- Gestión de incidencias

Personal de monitoría: 1 monitor ocupacional (responsable de la impartición del taller)

- Preparación e impartición de los talleres.

• **Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):**

El proyecto surge de la necesidad detectada por parte de los técnicos de los Servicios Sociales de disponer de nuevas formas de intervención con jóvenes.

Jóvenes que presentaban dificultades y necesidades que en ese momento no éramos capaces de atender y que con el modelo de intervención que ofrecíamos no conseguíamos adherencia a la intervención.

CHANCE es un proyecto que se origina en 2017 con el objetivo inicial de potenciar el ocio no asociado al consumo, a través de grupos autogestionados, con apoyo por parte de los Servicios Sociales, de forma que se incrementara el efecto de este factor de protección en los jóvenes que participaran en el proyecto.

Tras dos años de implantación del programa, se valoraron de forma satisfactoria los objetivos conseguidos en cuanto a la ocupación del tiempo de ocio, se logró conformar un grupo para la práctica de deportes de montaña y aventura e incluso se alcanzaron objetivos inicialmente no previstos como el establecimiento de una relación de apoyo entre los participantes en el proyecto y el equipo de intervención que gestionaba el proyecto.

Esto supuso el cambio en la percepción de los Servicios Sociales por parte de los participantes en el proyecto. Los chavales dejaron de percibir a los Servicios Sociales como un sistema de control y empezaron a considerarlo un sistema de apoyo. Este cambio de percepción permitió la apertura de líneas de intervención individualizadas con los participantes.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

- Refuerzo de las relaciones sociales y de grupo
- Generación de nuevos hábitos saludables entre los jóvenes participantes
- Aumento del grado de implicación y compromiso en las actuaciones que se ponen en marcha
- Cumplimiento de horarios y mejora de la imagen personal.

VALORACIÓN DEL IMPACTO Y ALCANCE

Personas beneficiarias y resumen de actividades

Total de participantes: 26 Chicos:18 Chicas:8

Actividades de tiempo libre: 6 (relacionadas con salidas a la naturaleza y deporte de riesgo)

Actuaciones ocupacionales y formativas: 444 horas

Entrevistas de acogida y acompañamiento: 42 / 60 horas cada profesional

Mentorías

Sesiones de orientación laboral: 8

Derivaciones AO: 2

Encuentros informales: 55

• Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):

Quizás una de las fortalezas del proyecto Chance recae en la forma de entender el espacio que ponemos a disposición de los jóvenes que participan.

De entrada, queremos que los chavales se sientan cómodos y protagonistas a la hora de involucrarse en el proyecto. Esto se traduce en que Chance no tiene un inicio y un final previsto, esto es, los chavales se encuentran con un entorno flexible en el que pueden desconectar temporalmente por motivos personales, familiares, formativos o de acceso al empleo y retomar su participación cuando estas circunstancias cambien.

Pensamos que este entorno flexible sumado a la percepción de continuidad, da pie a que los jóvenes perciban el proyecto como algo suyo y se identifican con él de forma responsable.

Otro componente metodológico innovador que creemos fundamental en Chance es la implicación directa de los TS de referencia. Crear y reforzar vínculo con los chavales es fundamental para cohesionar grupo y generar espacios en los que compartir y tomar decisiones.

Los TS participan activamente, junto con los chavales, en la realización de las actividades de aventura, contactan semanalmente con los chavales, los visitan durante la realización de los talleres y recogen de manera informal sus intereses y/o desacuerdos. Podemos decir que los TS son los que toman el pulso al día a día de los chavales, conocen sus gustos y son fuente directa de información para establecer y definir nuevas propuestas.

Lo que pretendemos es ofrecer a los jóvenes entornos sociales, culturales y educativos nuevos que aportan una alternativa a los sistemas más rígidos y convencionales, que no dan una respuesta acorde a las necesidades de estos jóvenes. Con Chance los jóvenes encuentran entornos más flexibles en los que se sienten cómodos, interactúan y desarrollan de forma natural nuevas competencias.

Los modelos teóricos en los que se ha basado el proyecto son de prevención de influencias sociales, o psicosociales. Estos modelos consideran la existencia de tres factores de riesgo que son imprescindibles considerar para el desarrollo de programas preventivos efectivos (Perry y Kelder, 1992): los factores de riesgo del ambiente, de la personalidad y los de tipo conductual.

1. Modelos influencias sociales o psicosociales
2. Modelo Youth Planet
3. Grupos autogestionados
4. Metodología Learnig by doing

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

Consideramos que el proyecto Chance, es una buena práctica innovadora que puede ser fácilmente puesta en práctica en otros territorios debido a la sostenibilidad en el tiempo mediante resultados y efectos duraderos. Que ayuda a minimizar los riesgos y responde a las necesidades de la población juvenil de la localidad.

Está diseñada para fortalecer los factores de protección, mitigar los factores de riesgo y crear entornos comunitarios saludables para el desarrollo positivo de los jóvenes.

Chance Natura arranca con la intervención en el entorno de ocio, se persigue poner a disposición de los jóvenes alternativas de ocio saludables, las actividades en la naturaleza permiten a los jóvenes ocupar su tiempo libre, descargar tensiones, trabajar la cohesión del grupo y son un espacio privilegiado para la intervención social. En el transcurso de las actividades se abordan las preocupaciones de los jóvenes, se trabaja la relación entre ellos, las relaciones familiares, las relaciones sociales en general, cualquier tema que les preocupe es susceptible de ser trabajado. Estas intervenciones son llevadas a cabo por los trabajadores sociales que participan en las actividades con los jóvenes y que son sus referentes en todo el proyecto. Al inicio las actividades se programan por parte de los trabajadores sociales pero conforme el proyecto avanza, son los jóvenes los que se encargan de la organización.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: AYUNTAMIENTO DE VALLANCA

CIF: P46254001

Domicilio Social: PLAZA ESPAÑA, N°8

Localidad: VALLANCA

Código Postal: 46145

E-mail: administracion@vallanca.es

Teléfono: 978782330

Dirección web: <https://www.vallanca.es/>

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** AYUNTAMIENTO DE VALLANCA
- **Habitantes del territorio:** 144
- **Extensión superficial del territorio:** 56.49 Km²
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 15000.00 €

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** CONSEJO MUNICIPAL DE MAYORES DE VALLANCA
- **Versión:** Cohesión y Políticas Sociales
- **Ámbito Territorial:** TÉRMINO MUNICIPAL DE VALLANCA
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** El Consejo Municipal de Mayores se está ejecutando desde el día 17 de octubre del año 2022.
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 15000.00 € (2024)
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Vallanca se erige como un municipio inclusivo y participativo cuya meta primordial es asegurar la calidad de vida de todos sus habitantes.

Considerando la diversidad de grupos poblacionales que conforman su tejido social, reconoce en las personas mayores un segmento significativo, caracterizado por su vasta experiencia vital y su arraigado compromiso con la comunidad.

Este proyecto tiene como propósito fundamental destacar la importancia de fomentar la participación política en el ámbito territorial de Vallanca, a través del fortalecimiento y expansión del Consejo de Mayores de dicho municipio.

Esta iniciativa representa un modelo ejemplar de gestión municipal que evidencia cómo la interacción entre ciudadanía y Administración Pública adquiere una relevancia aún mayor en entornos rurales de pequeña escala, donde el desafío de la despoblación y el envejecimiento demográfico se manifiesta de manera cotidiana.

- **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

La creación y funcionamiento del “Consejo Municipal de Mayores de Vallanca” se rige por los valores y líneas de actuación determinadas por la Agenda 2030. Por ese motivo, encontramos una clara vinculación entre las acciones emprendidas por el Consejo, así como su configuración y

funcionamiento, y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsados por la Organización Mundial de las Naciones Unidas.

El Consejo Municipal de Personas Mayores de Vallanca ha desempeñado un papel crucial en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Su participación en la elaboración del Informe Diagnóstico de Salud permitió identificar necesidades específicas, lo que llevó a la implementación

de talleres de estimulación cognitiva y terapia natural, fomentando un envejecimiento activo.

El Consejo también facilitó la creación de espacios de encuentro e intercambio de conocimientos, como el Centro de Lectura de Vallanca. Estas acciones se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente en áreas como salud, educación inclusiva e igualdad de género.

La estructura participativa del Consejo promueve la toma de decisiones inclusivas y representativas, abordando las metas del ODS 16 sobre instituciones eficaces y transparentes. Además, sus actividades fomentan la conciencia medioambiental, como el taller de elaboración de adornos

navideños con materiales reutilizados o el taller del uso responsable del agua, alineándose con el ODS 12 sobre consumo responsable.

En resumen, el Consejo de Personas Mayores de Vallanca se ha convertido en un modelo de participación ciudadana, contribuyendo significativamente al desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en el municipio.

• Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):

RUTH SÁNCHEZ FÉRRIZ: responsable política del Consejo Municipal de Mayores de Vallanca. Alcaldesa de Vallanca. Licenciada en Derecho y Criminología.

Victoria Sánchez López: responsable administrativa del proyecto. AEDL del ayuntamiento de Vallanca.

Enrique León Llorens: coordinador del Consejo Municipal de Mayores de Vallanca. Vecino del pueblo.

Entidades dinamizadoras:

EQUALITAT, participació i igualtat. Perfiles politólogos y sociólogos.

FUNDACIÓN COLISEÉ. Perfiles sociales i de integración.

CRUZ ROJA DE RINCÓN DE ADEMUZ. Perfiles sanitarios y de calidad de vida.

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

El proyecto "Vallanca, Ciudad Amigable con las Personas Mayores" y la continuación y desarrollo del Consejo Municipal de Personas Mayores de Vallanca representan una iniciativa innovadora para abordar la participación social de las personas mayores en los asuntos públicos del municipio. Estas acciones proporcionan espacios y dinámicas que permiten a los mayores adoptar un rol activo en el diseño e implementación de políticas que responden a sus necesidades e intereses.

El Consejo facilita una comunicación continua y eficaz, permitiendo conocer la opinión de las personas mayores sobre diversas problemáticas del municipio. Este modelo de participación directa ha demostrado ser altamente efectivo en pequeñas localidades envejecidas, mejorando la cobertura de las necesidades de este sector poblacional y aumentando su concienciación y compromiso en la gestión municipal.

La iniciativa se fundamenta en los principios del envejecimiento activo, valorando la experiencia y sabiduría acumulada por las personas mayores a lo largo de su vida. Su conocimiento del territorio, historia local y evolución de las necesidades comunitarias resulta un aspecto decisivo para orientar las políticas y programas municipales.

En resumen, el Consejo Municipal de Personas Mayores de Vallanca ejemplifica cómo la participación activa de los mayores puede enriquecer significativamente la toma de decisiones locales, aprovechando su experiencia para mejorar la calidad de vida de toda la comunidad.

• Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):

El Ayuntamiento de Vallanca, comprometido con mejorar la calidad de vida de sus habitantes mayores, se unió a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores. Esta iniciativa busca asegurar que las políticas públicas maximicen el bienestar y satisfagan las necesidades de este grupo poblacional.

Los resultados obtenidos en las diferentes áreas de trabajo incluyen:

1. Espacios al aire libre y edificios: instalación de barandillas y adaptación de la iluminación para facilitar el tránsito de personas mayores.

2. Transporte: desarrollo de un proyecto de servicio de transporte público intermunicipal, actualmente en trámite.

3. Vivienda: mejoras en viviendas en mal estado.

4. Participación Social: habilitación de espacios municipales para reuniones, socialización, actividades de ocio y diversos talleres.

5. Comunicación e información: garantía de una comunicación efectiva mediante boletines informativos impresos y megáfonos de bando.

6. Servicios sociales y de salud: implementación de actividades que promueven el envejecimiento activo e identificación de personas mayores que viven solas para organizar un seguimiento social.

Estas acciones demuestran el compromiso de Vallanca con la creación de un entorno más amigable y accesible para las personas mayores, fomentando su participación activa en la comunidad y mejorando su calidad de vida.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

El proyecto "Consejo Municipal de Personas Mayores de Vallanca" se destaca como una iniciativa innovadora en el ámbito del envejecimiento activo y la inclusión social. Sus características más sobresalientes incluyen:

1. Enfoque intergeneracional integrado: fomenta la interacción sistemática entre diferentes grupos etarios, creando espacios de colaboración y aprendizaje mutuo entre jóvenes y mayores.

2. Urbanismo gerontológico: introduce principios de diseño urbano orientados a las necesidades de las personas mayores, incluyendo señalización inteligente, mobiliario ergonómico y espacios públicos multifuncionales.

3. Programa de voluntariado inverso: establece un sistema donde las personas mayores ofrecen sus habilidades y experiencia a la comunidad, potenciando su empoderamiento y valoración social.

4. Plataforma de telemedicina comunitaria: implementa una red que conecta pacientes, profesionales de salud, cuidadores informales y voluntarios, creando un ecosistema de atención holística.

5. Modelo de gobernanza participativa: involucra activamente a las personas mayores en la planificación y evaluación de políticas públicas, utilizando metodologías innovadoras adaptadas a sus capacidades.

Estos elementos posicionan a Vallanca como un referente en el desarrollo de ciudades amigables con las personas mayores, estableciendo un paradigma replicable en otros contextos urbanos. El proyecto demuestra un enfoque integral que aborda múltiples aspectos del bienestar y la participación de las personas mayores en la comunidad.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

El proyecto "Vallanca ciudad amigable con las personas mayores" demuestra un alto potencial de replicabilidad y transferibilidad a otros territorios, gracias a su enfoque integral y adaptable. Su implementación en diferentes contextos requeriría un análisis detallado de las características sociodemográficas, infraestructurales y culturales específicas de cada localidad.

La transferencia del modelo implicaría la adaptación de componentes clave como la evaluación participativa de necesidades locales, el diseño de intervenciones urbanas gerontológicas, la implementación de tecnologías asistivas personalizadas, el desarrollo de programas intergeneracionales y el establecimiento de sistemas de gobernanza participativa.

Para facilitar la escalabilidad, se propone la creación de un " toolkit" de implementación que incluya guías metodológicas, protocolos de adaptación de servicios , modelos de formación indicadores estandarizados de seguimiento y evaluación.

El éxito de la transferencia dependería de la formación de alianzas estratégicas con actores locales clave y la adaptación de estrategias de comunicación y participación a las particularidades culturales de cada territorio. La flexibilidad del modelo permitiría su aplicación tanto en contextos urbanos como rurales, con las modificaciones necesarias según la escala y los recursos disponibles.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: Diputación Provincial de Burgos

CIF: P0900000A

Domicilio Social: Paseo del Espolón, 34

Localidad: Burgos

Código Postal: 09003

E-mail: rpizarro@sodebur.es

Teléfono: 947061929

Dirección web: <https://burgos.es/>

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** Diputación de Burgos
- **Habitantes del territorio:** 113.151 habitantes. Municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos (368)
- **Extensión superficial del territorio:** 13.686,11 kilómetros cuadrados
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** Presupuesto consolidado 2023. 136.665.600,00€

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** Burgos repuebla, territorio smart
- **Versión:** Cohesión y Políticas Sociales
- **Ámbito Territorial:** Municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos (368)
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:**
01/01/2023 - 30/11/2024
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 395.000€ (financiación procedente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Junta de Castilla y León y fondos propios)
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Para la provincia de Burgos, la calidad de vida y la repoblación de nuestros pueblos es uno de los principales desafíos a abordar en estos próximos años; así, desarrollar acciones encaminadas a revertir la situación socioeconómica del medio rural es clave para favorecer la atracción de nuevos pobladores.

Es por ello que Diputación de Burgos, a través de su Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos (SODEBUR), ha establecido un ecosistema que favorezca el bienestar de su medio rural. Éste se ha constituido en base al Plan Estratégico Burgos Rural (PEBUR2025), gestionado por SODEBUR y en cuya elaboración participaron más de 300 agentes a través de cuestionarios, entrevistas personales y grupos de trabajo. Así, se ha determinado la visión del mismo *“una provincia que apuesta por el desarrollo sostenible movilizando sus recursos endógenos para regenerar su medio rural como espacio de oportunidad para el bienestar de todas las personas”* y la misión *“desarrollar el Plan de Acción del Plan Estratégico PEBUR2025 articulando una red de colaboración que aglutine a todos los agentes implicados en el*

desarrollo del medio rural de la provincia, que innoven y emprendan para promover el desarrollo empresarial, el empleo y la calidad de vida de las personas”.

El PEBUR2025 está basado en cuatro principios transversales; transición verde, transición digital, cohesión social y territorial y equidad de género. El Plan Estratégico Burgos Rural (PEBUR2025) se estructura en torno a 5 ejes estratégicos, destacando el Eje 1.- Repoblación y calidad de vida, donde se recogen acciones como la adecuación y puesta en el mercado de inmuebles, fomento del “orgullo rural” entre los habitantes de la provincia o la puesta en valor del medio rural como lugar para vivir y trabajar o el Eje 2.- Desarrollo empresarial y del empleo, a través del fomento del emprendimiento o la dinamización empresarial apostando por las nuevas economías y la generación de empleo.

En esta línea, el proyecto “BURGOS REPUEBLA, TERRITORIO SMART”, promovido por Diputación de Burgos, gestionado por SODEBUR y financiado por el *Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la Junta de Castilla y León*; es una iniciativa transversal dirigida a la repoblación del medio rural de la provincia de Burgos, a través de la creación de un ecosistema innovador de desarrollo sostenible; ofreciendo nuevos servicios a los ciudadanos, pero, principalmente, promoviendo la localización de nuevos puestos de trabajo en el medio rural, facilitando el proceso de adaptación de los nuevos pobladores, buscando una mejora de la calidad de vida, impulsando el emprendimiento y atrayendo talento a la provincia.

Es por ello que el presente proyecto se presenta a la categoría/versión de COHESIÓN Y POLÍTICAS SOCIALES de la XIII Edición del Premio Progreso; por su contribución a la cohesión del medio rural de la provincia de Burgos y el desarrollo y mejora de las políticas territoriales para el fomento de la repoblación del medio rural burgalés.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

Como medio para el desarrollo de las actuaciones incluidas dentro del epígrafe de FOMENTO DE LA REPOBLACIÓN del proyecto “BURGOS REPUEBLA, TERRITORIO SMART”, se trabaja en las siguientes líneas:

- OFICINA DE REPOBLACIÓN.

Desde principios de año, la provincia de Burgos trabaja con la empresa Proyecto Arraigo en la selección y acompañamiento de familias que residen en entornos urbanos y quieren realizar un cambio de vida, propiciando su asentamiento en municipios rurales de la provincia de Burgos.

- Colaboración con la Universidad de Burgos (Centro Internacional de Investigación en Desarrollo Rural – CIDER). En esta línea se ha trabajado, en el ámbito universitario y a nivel nacional, en la difusión de las oportunidades laborales que ofrece el medio rural entre estudiantes y recién titulados. Además de trabajar en la sensibilización sobre

despoblación rural en una doble vertiente (atracción de nuevos pobladores y mejora de la calidad de vida de los habitantes). Así, destacan las siguientes acciones:

- Sensibilización sobre despoblación rural: abordar la problemática de la despoblación en el ámbito rural con una doble vertiente: atracción de nuevos habitantes que dinamicen los entornos rurales de la provincia de Burgos y la mejora de la calidad y condiciones de vida: *encuestas a población* para conocer sus necesidades y generar sinergias, *estudios* orientados a identificar las causas y condicionantes de las personas que han abandonado la provincia, así como los elementos que serían necesarios para fomentar su vuelta, etc.
- Promoción del desarrollo rural y el empleo: actuaciones de formación en el ámbito del emprendimiento para apoyar al tejido empresarial para favorecer tanto la creación, como el crecimiento y el mantenimiento de las actividades productivas en el medio rural como pilar básico de las acciones de repoblación.
- Colaboración con la patronal empresarial (FAE Burgos) para el cambio de la cultura empresarial. En paralelo, y dentro de las actividades del apartado de CAMBIO DE CULTURA EMPRESARIAL, se ha trabajado con la Confederación de Asociaciones Empresariales (FAE) de Burgos, en el desarrollo de acciones de comunicación, sensibilización y difusión de buenas prácticas destinadas a que las empresas realicen cambios en los modelos de trabajo que faciliten la localización rural de puestos.

Más concretamente, destacan las acciones de comunicación de ámbito estatal y provincial: jornada sobre teletrabajo organizada en la sede de CEOE Madrid el 21 de noviembre de 2023 y la jornada celebrada el 27 de febrero de 2024 sobre el tejido productivo rural de Burgos en la sede del Manantial Aguas de Santolín, cuyo objetivo es fomentar el cambio de cultura empresarial para transformar el modelo urbano, facilitar la repoblación rural y situar a la provincia de Burgos como una oportunidad de inversión en el medio rural.

A mayores y en colaboración con la Universidad de Burgos se ha elaborado un estudio sobre las necesidades del tejido empresarial de la provincia para realizar el cambio en los modelos empresariales, a través de una encuesta realizada en el entorno de FAE Burgos (más de un centenar de participantes), así como la información recogida en conclusiones de las sesiones de análisis y debate llevadas a cabo.

• Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):

Los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo del proyecto “BURGOS REPUEBLA, TERRITORIO SMART” son los siguientes:

- Oficina Técnica. Coordinación, gestión y justificación del proyecto: realizada por personal propio de la administración provincial. Disposición de 1 técnico senior de SODEBUR

(organismo dependiente de la Diputación de Burgos), en formato multi-proyecto por horas, con experiencia en captación, gestión y justificación de fondos nacionales y europeos.

- Contratación del servicio para la creación, desarrollo y puesta en funcionamiento de una plataforma virtual para la provincia de Burgos, que dé cabida a diferentes ecosistemas de participación y colaboración a nivel político, económico y social, alineados, principalmente, con las diferentes estructuras de definición y toma de decisiones del Plan Estratégico Burgos Rural 2025 (PEBUR2025).

- Contratación del servicio de acompañamiento a nuevos pobladores (OFICINA DE REPOBLACIÓN). El adjudicatario se responsabiliza de la contratación de seis agentes repobladores (habitantes del medio rural de la provincia de Burgos y con conocimientos del territorio y de su tejido social y empresarial) a jornada completa o equivalentes para el desarrollo del servicio.

- Convenio de colaboración con la Universidad de Burgos para el desarrollo de las acciones indicadas de Fomento de la repoblación rural.

- Convenio de colaboración con la Confederación de Asociaciones Empresariales (FAE) de Burgos para la gestión de las acciones bajo el epígrafe Cambio de cultura empresarial.

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

El proyecto “BURGOS REPUEBLA, TERRITORIO SMART” es prioritario para Diputación de Burgos por la temática trabajada y los beneficios que aporta al territorio. Así se integra y es *complementario con otra serie de actuaciones llevadas a cabo para fomentar la repoblación del medio rural de la provincia de Burgos e impulsar el desarrollo empresarial y la generación de empleo* y en línea, igualmente, con los ejes 1 (Repoblación y calidad de vida) y 2 (Desarrollo empresarial y del empleo) del Plan Estratégico Burgos Rural (PEBUR2025), como el lanzamiento, este mismo mes, de una campaña de sensibilización y difusión del medio rural de la provincia de Burgos como espacio donde vivir y trabajar.

La campaña se dirige a dos públicos: por un lado, desarrollo de contenidos dirigidos a la población que actualmente reside en municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos, con el objetivo de transmitir y poner en valor la calidad de vivir en un pueblo y por otro lado, para la población que reside en municipios mayores de 20.000 habitantes (dentro o fuera de la provincia de Burgos), con el fin de ofrecer la posibilidad y visibilizar el medio rural de Burgos como un lugar donde vivir y trabajar.

Para la grabación de dicha campaña se ha contado con la participación y testimonios de residentes en el medio rural de la provincia de Burgos, con representación de todos los

territorios y con distintos perfiles: jóvenes, mujeres, emprendedores, personas trabajadoras por cuenta ajena, personas trabajando en remoto...

El resultado de la campaña está asociado a la creación de un portal web con una imagen propia vinculada a dicha temática como hilo conductor común y la elaboración de audiovisuales de corta duración para televisión, locuciones para cuñas de radio, prensa escrita, redes sociales... durante dos meses, en una primera etapa.

Toda la información se encuentra disponible en la web <https://vivoenunpueblo.com/>; donde sus usuarios, tienen acceso, igualmente, a los servicios que se ofrecen para favorecer la repoblación del medio rural de la provincia de Burgos (selección y acompañamiento de familias que residen en entornos urbanos y quieren realizar un cambio de vida, propiciando su asentamiento en núcleos rurales) e información relativa a la novedosa línea de subvenciones dirigidas a financiar gastos de asentamiento en municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos. Como requisito para solicitar las ayudas se establece que los solicitantes sean personas empleadas por cuenta propia o ajena, empadronadas en algún municipio con una población inferior a 20.000 habitantes de la provincia de Burgos (desde Burgos capital, Miranda de Ebro, Aranda de Duero o cualquier punto fuera de la provincia). Así, se financian gastos de transporte y mobiliario de enseres y gastos asociados a la vivienda durante un máximo de 12 meses (alquiler, suministros, impuestos, notaría, registro y gestoría por adquisición de vivienda...) por un importe máximo de 5.000€ por unidad familiar.

A día de hoy y hasta el 31 de diciembre de 2024, la segunda convocatoria de esta línea de subvenciones permanece abierta para aquellas personas que se empadronen en el medio rural de la provincia de Burgos desde el 3 de agosto y hasta final de este año.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

La provincia de Burgos – con una densidad poblacional en su medio rural entorno a los 8 habitantes/Km² – es uno de los territorios españoles más afectados por el fenómeno de la despoblación, dicho lo cual, el principal resultado perseguido por este proyecto es revertir esta situación a través de una transformación territorial que propicie la reactivación social y económica de la provincia.

En este sentido y gracias al ecosistema innovador de desarrollo del territorio y fomento de la repoblación rural del cual forma parte el proyecto “BURGOS REPUEBLA, TERRITORIO SMART”, durante los siete primeros meses de funcionamiento de la OFICINA DE REPOBLACIÓN de acompañamiento a nuevos pobladores (enero – agosto de 2024), son veintidós las familias que han llegado a doce de los pueblos de la provincia de Burgos, siendo 77 personas en total. Así, de las 77 personas arraigadas, 32 son niños (un 41,56%), con una media por unidad de familiar establecida de 3,5 miembros.

Además, en lo referido a la actividad laboral de las nuevas familias, se han cubierto 18 empleos en la provincia vinculados a la industria (27,78%), al trabajo en residencias de la tercera edad (27,78%), a la hostelería (16,67%), al trabajo a domicilio (16,67%), a la limpieza (5,56%) y a la gestión forestal (5,56%). Además, 2 personas se dedican al teletrabajo y ha habido 3 casos de emprendimiento (sector servicios), en el que trabajan 6 personas; un hostel en Castrojeriz y dos bares, en San Pedro Samuel y en Cuzcurrita de Juarros.

Igualmente, se han consolidado 8 puestos de trabajo específicos (100% mujeres) de personas residentes en el medio rural de la provincia de Burgos, en el papel de Agentes Repobladores que acompañan y facilitan el asentamiento de nuevas familias.

Asimismo, el incremento de población activa residente en el medio rural lleva asociada (principalmente familias con menores a su cargo), entre otros, los siguientes efectos:

- Mejora de servicios y de calidad de vida de residentes y nuevos pobladores (mantenimiento de consultorios médicos y escuelas, principalmente).
- Incremento de las oportunidades labores para jóvenes y mujeres (fijadoras de población en el ámbito rural).

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Los nuevos modelos de innovación tienen un enfoque basado en soluciones a necesidades detectadas, no en invenciones de nuevas acciones. La necesidad del territorio rural de la provincia de Burgos es revertir el fenómeno de la despoblación y el proyecto “BURGOS REPUEBLA, TERRITORIO SMART” parte de esta necesidad y construye tres soluciones innovadoras en un único proyecto piloto: desarrollo de un ecosistema social de participación y colaboración, figura de los Agentes Repobladores como clave en el servicio de acompañamiento a nuevas familias (junto a la prospección de vivienda, oportunidades laborales...) y cambio de la cultura empresarial hacia nuevos modelos de trabajo más centrados en la persona y en los objetivos de trabajo que permiten modular horarios y funciones pudiendo ser un eje de atracción para nuevos pobladores. Todo ello bajo un prisma transversal, y con el fin de conseguir con los resultados obtenidos en la provincia de Burgos, un efecto multiplicador en otros territorios españoles.

El carácter innovador del proyecto reside en aprovechar la digitalización como palanca de cambio para atraer nuevos pobladores al medio rural, buscando una mayor calidad de vida, ofreciendo, a su vez, empleos de calidad localizados en entornos rurales.

Igualmente hay que destacar la gobernanza compartida que facilitará el desarrollo de la actuación transversal (Plataforma virtual de colaboración del proyecto “BURGOS REPUEBLA, TERRITORIO SMART” basada en la estructura del Plan Estratégico Burgos Rural (PEBUR2025)) en la toma de decisiones destinadas, unidireccionalmente, a propiciar la

repoblación, dinamización empresarial y generación de empleo del medio rural de la provincia de Burgos. No sólo eso, sino que el presente proyecto nace de la base de un modelo de colaboración de cuádruple hélice, pues se ha considerado para su concepción y desarrollo la participación de entidades pertenecientes al sector público, sector empresarial y ámbito educativo, incluyendo, además y gracias a dicha plataforma virtual de participación, la interacción con la sociedad civil.

Con los resultados obtenidos y lecciones aprendidas durante el desarrollo del proyecto se espera influenciar de forma positiva en las actuales políticas público-privadas desarrolladas hasta el momento para repoblar el medio rural a nivel regional/nacional.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

La provincia de Burgos presenta un importante problema demográfico, en muchos casos agravado, respecto a otras zonas de nuestro país. Aun así, esta equivalencia de modelo rural despoblado – urbano tendente a la masificación, se repite de manera similar en todo el territorio nacional.

Por ello, se considera que este proyecto “BURGOS REPUEBLA, territorio smart” puede ser transferible y replicado en otros territorios de similares características demográficas generando cohesión territorial. De hecho, el proyecto se presenta con un carácter supra provincial siendo la Confederación de Asociaciones Empresariales (FAE) de Burgos la encargada de generar vínculos con empresas de fuera de la provincia de Burgos (a través de las redes regional y nacional – CEOE - a las cuales pertenece) y contactos con otros territorios a nivel empresarial (actuaciones incluidas en el apartado de CAMBIO DE CULTURA EMPRESARIAL).

Igualmente, el proyecto en sí mismo contempla, de manera exclusiva, una serie de iniciativas a nivel técnico y político para dar difusión a las lecciones aprendidas durante el desarrollo del proyecto a otras instituciones con especial interés en esta temática, en todo el territorio nacional, a través de las diferentes organizaciones en las cuales participa Diputación de Burgos: Federación Española de Municipios y Provincias – FEMP y la Red de entidades para el desarrollo local – REDEL. Asimismo, el 28 de noviembre de 2024 ha tenido lugar en Burgos una jornada de presentación de resultados, abierta al público en general, donde se han presentado las buenas prácticas aprendidas durante los últimos meses de trabajo en este sentido.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

CIF: P1101500E

Domicilio Social: Constitución, 1

Localidad: Chiclana de la Frontera

Código Postal: 11130

E-mail: europasesiente@chiclana.es

Teléfono: 956490135

Dirección web: www.chiclana.es

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera
- **Habitantes del territorio:** 88.770 (INE, 1/1/23)
- **Extensión superficial del territorio:** 205,67 km²
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 94.919.731,03 euros. Más información disponible en nuestro Portal de Transparencia: <https://transparencia.chiclana.es/transparencia-economica/presupuestos-2023/>

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** ¿Subes o bajas? Elevando la Cohesión en La Carabina
- **Versión:** Cohesión y Políticas Sociales
- **Ámbito Territorial:** Barriada La Carabina, una zona de especial vulnerabilidad social en el término municipal de Chiclana de la Frontera (Cádiz).
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** Del 1 de noviembre de 2020 al 31 de noviembre de 2023.
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 1.201.124,22 euros.
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

La actuación consistió en la instalación de catorce ascensores en viviendas municipales en régimen de alquiler social situadas en una zona de especial vulnerabilidad denominada La Carabina. Esta barriada, promovida a mediados de los años 90, son propiedad de EMSISA (Empresa Municipal de Suelo Industrial, S.A.), empresa instrumental del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, propiedad del ayuntamiento en un 100% de su capital.

La actuación da respuesta a la necesidad de mejorar la accesibilidad de las señaladas viviendas que comprenden dos edificios, catorce portales y 208 viviendas, con cinco alturas. En estos edificios, con casi 30 años de antigüedad, convive una población muy diversa de 775 personas, siendo la mayoría familias con menores y/o de reciente constitución, así como un número importante de personas mayores de 70 años y personas con movilidad reducida.

La intervención consistió en la instalación de catorce ascensores homologados, uno por portal, con capacidad para 4-6 personas, 600 kg de capacidad y una cabina de 1,4 m². Además, los ascensores incorporan diferentes elementos de accesibilidad, conforme al RDL 1/2013, de 29 de noviembre.

La posibilidad de contar con un ascensor ha supuesto una mejora para la calidad de vida de los residentes, que va mucho más allá de la movilidad y no solo para los residentes sino para todas las que acuden a la barriada para visitar a familiares y amigos o realizando tareas de reparto de productos de primera necesidad.

Los ascensores implican, sin duda, un aumento de las facilidades de desplazamiento para los residentes en general y, para las personas mayores o con problemas de movilidad, en particular. Asimismo, disponen de mayor autonomía, ya que no necesitan tanta ayuda a la hora de realizar las tareas cotidianas fuera del domicilio y han ganado en relaciones sociales.

Para reflejar el cambio que la instalación de los ascensores ha supuesto en la vida de la comunidad se grabó el documental “¿Subes o bajas?”: https://www.youtube.com/watch?v=POytza0lQ_8

En sus quince minutos de duración se suceden testimonios reales de las personas residentes, que han podido comprobar cómo los fondos europeos llegan -literalmente- hasta su puerta y han transformado su día a día. Tanto como poder pisar la calle después de cinco años sin salir de casa. Se trata, probablemente, de la operación que más ha impactado en el corazón del barrio y un ejemplo de “Una manera de hacer Europa”, aparentemente tan lejos y en este caso, tan cerca.

La propia realización del documental sirvió de convivencia y reflexión a los vecinos sobre los beneficios de los ascensores. Una mejora que trasciende la mejora de la movilidad.

“¿Subes o bajas?” se estrenó en una jornada de convivencia que se celebró en la asociación de vecinos de la barriada de La Carabina. A la presentación de la proyección asistió gran parte de los protagonistas del documental. Un emotivo reencuentro en el que pudieron departir vecinos y autoridades locales.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

Este proyecto forma parte de la Línea de Actuación 9 “Actuaciones de rehabilitación de viviendas para la integración social de barrios desfavorecidos” incluida en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) de Chiclana de la Frontera (FCL03AN104) “Chiclana, comprometida con el desarrollo sostenible”, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE), 2014-2020, cofinanciado al 80 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

En concreto, atiende a los siguientes objetivos:

- Objetivo Temático 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.
- Objetivo Específico 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.

Así mismo, este proyecto se enmarca en la Actuación 1.2.2 de la Agenda Urbana 2030 de Chiclana denominada: “Inversiones para la regeneración del centro histórico y mejora de edificios y espacios urbanos. Implementación del Plan Municipal de Vivienda y Suelo (PMVS) 2018-2027”.

Correspondiente a la Línea de Actuación Estratégica 1.2 Regeneración del Centro Histórico, en el marco del Eje de Intervención 1 sobre “Ordenación Urbana – Realizar una gestión sostenible de la ordenación y planificación urbanística” y que respondería al reto “Revitalizar y adaptar Chiclana a las formas de vida del presente, mejorando la calidad de vida de la población y potenciando una imagen atractiva y dinámica de la ciudad”. La actuación, a su vez está relacionada con los ODS 1 y 2, y con el 11 de la AUE.

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

Es evidente que la realización de un proyecto de instalación de ascensores requiere de un equipo técnico profesional para el diseño de las instalaciones y la ejecución de las obras necesarias, tales como: arquitecto/a, director/a de obra, coordinador/a de seguridad y salud, técnicos especialistas, etc.; así como de un equipo administrativo encargado de su contratación, gestión y seguimiento.

Además, en nuestro caso, al haber sido un proyecto cofinanciado por FEDER, ha sido necesario un equipo interno de personas expertas en la gestión, seguimiento y justificación de fondos europeos, apoyado por una asistencia técnica externa, que hizo posible enmarcar un proyecto de este tipo en la convocatoria de ayudas de la EDUSI de Chiclana.

No obstante, la verdadera innovación del proyecto radica en su enfoque holístico hacia la accesibilidad y la cohesión social; no se trata solo de instalar ascensores, sino de transformar la comunidad en un espacio más inclusivo y cohesionado. En este sentido, la instalación de ascensores es un medio para un fin mayor: mejorar la calidad de vida de todos los residentes y promover una sociedad más justa y equitativa.

Por ello, es preciso desviar el foco hacia el equipo multidisciplinar que abarcó distintas áreas de expertise relacionadas con este ámbito social y del que se encargó EMSISA, la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Chiclana, pues ésta tenía toda la información sobre las necesidades ciudadanas, la experiencia previa en la gestión de estas viviendas (que forman parte del inventario municipal) y los contactos y relaciones con la asociación de vecinos.

El éxito del proyecto ha dependido de una comunicación transparente y continua con los residentes, asegurando que se sintiesen escuchados, respetados y empoderados. La participación de la comunidad en todas las etapas del proyecto fomentó un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida, lo que a su vez fortaleció los lazos sociales y la resiliencia de la barriada. Todo ello se pone de manifiesto en el documental “¿Subes o bajas?”.

Estos recursos humanos y sus respectivos perfiles de trabajo fueron esenciales para asegurar el éxito del proyecto, garantizando que se cumpliesen los objetivos de accesibilidad, inclusión y mejora de la calidad de vida de los residentes. Un equipo multidisciplinar con técnicos especialistas de proyectos, la gestión de fondos europeos, los servicios sociales y la comunicación.

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

Interés:

El compromiso con la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos ha llevado al Ayuntamiento de Chiclana a instalar los ascensores en la barriada La Carabina.

Al proporcionar acceso universal y cómodo a las viviendas municipales, el Ayuntamiento busca asegurar que todos los residentes, especialmente aquellos con movilidad reducida y personas mayores, puedan vivir de manera digna e independiente. Este proyecto refleja un esfuerzo directo por cumplir con los estándares de accesibilidad y derechos humanos establecidos a nivel internacional, como el RDL 1/2013, de 29 de noviembre, y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Oportunidad: La barriada La Carabina, promovida a mediados de los años 90, presenta una oportunidad única para realizar mejoras significativas en infraestructura y accesibilidad. Los edificios, que ya tienen casi 30 años de antigüedad, albergan a una población diversa de 775 personas, incluidas familias con menores, personas de reciente constitución familiar, y un considerable número de personas mayores de 70 años y con movilidad reducida.

La intervención con ascensores no solo responde a una necesidad urgente, sino que también ofrece la oportunidad de revitalizar la comunidad, haciéndola más inclusiva y accesible para todos sus residentes.

La operación adquiere mayor relevancia al poner en servicio viviendas adaptadas en una situación social en la que existe una alta demanda de viviendas.

Valor Innovador: El proyecto de los ascensores pone de manifiesto un enfoque innovador sobre los beneficios de estas instalaciones. A la justificación de la movilidad física se suman múltiples valores que van de lo individual a lo colectivo.

Los ascensores son instrumentos para combatir la soledad, el aislamiento y el sedentarismo, mantener la salud física y mental, favorecer la interacción social y la cohesión del barrio, así como incentivar que la población recupere la confianza en las administraciones públicas.

La toma de conciencia de todos estos valores se ha trabajado y se ha visto reforzada en la realización y difusión del documental "¿Subes o bajas?".

Viabilidad: La viabilidad del proyecto está asegurada por varios factores clave. En primer lugar, las viviendas son propiedad de EMSISA, una empresa instrumental del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, lo que garantiza una gestión eficiente y alineada con los objetivos municipales. Además, el 100% del capital de EMSISA es de propiedad municipal, lo que facilita la toma de decisiones y la asignación de recursos necesarios para la instalación y mantenimiento en el tiempo de los ascensores.

La experiencia y capacidad del Ayuntamiento y EMSISA en la gestión de proyectos similares añade un nivel adicional de confianza en la realización exitosa de esta intervención.

En resumen, el proyecto de instalación de ascensores en la barriada La Carabina no solo mejora la accesibilidad y calidad de vida de los residentes, sino que también fortalece la cohesión social y promueve la inclusión. La combinación de interés, oportunidad, valor innovador y viabilidad hace de este proyecto una inversión estratégica y beneficiosa para la comunidad de Chiclana de la Frontera.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

El proyecto de mejora de la accesibilidad en la barriada La Carabina ha arrojado resultados significativos que benefician a la comunidad de múltiples formas y que trascienden la movilidad

Mejora de la Accesibilidad: Uno de los principales logros ha sido la mejora de la accesibilidad tanto para las personas residentes como las visitantes.

Antes de la intervención, la falta de ascensores y otras medidas de accesibilidad significaba que muchas personas, especialmente las de movilidad reducida y los ancianos, enfrentaban dificultades diarias al moverse dentro y fuera de sus hogares. La instalación de ascensores ha permitido una accesibilidad cómoda y universal, facilitando no solo el desplazamiento cotidiano, sino también el acceso a servicios y actividades esenciales.

Mejora de la Cohesión Social y la Calidad de Vida: El proyecto no solo ha abordado los desafíos físicos, sino que también ha tenido un impacto profundo en la cohesión social y la calidad de vida de los residentes, reduciendo el riesgo de aislamiento social y mejorando su bienestar general.

Desde una perspectiva social, la mejora de la accesibilidad ha permitido una mayor integración de la población residente. La posibilidad de moverse libremente y participar en actividades comunitarias ha fortalecido los lazos sociales entre los vecinos, fomentando un sentido de pertenencia y comunidad.

Además, la instalación de ascensores ha tenido un efecto multiplicador en términos de integración socioeconómica. Al mejorar la movilidad, se han abierto nuevas oportunidades para que las personas puedan acceder a empleos, educación y servicios sociales, lo que contribuye a su desarrollo personal y profesional.

En conclusión, los resultados del proyecto en La Carabina destacan la importancia de la accesibilidad como un derecho fundamental y una herramienta para la inclusión social. La mejora de la accesibilidad y la cohesión social ha transformado positivamente la vida de los residentes, proporcionando un modelo replicable para otras comunidades que enfrenten desafíos similares.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Presentamos la instalación de los ascensores en la barriada La Carabina por su efectividad, por su impacto real en la vida de esta comunidad de 200 familias y por su consonancia con los ODS, fomentando el desarrollo inclusivo y significativo. Convertir esta iniciativa en el documental "¿Subes o bajas?" nos ha permitido visualizar con más claridad unos impactos muy positivos y una visión muy innovadora sobre los beneficios de esta rehabilitación para los residentes, para los visitantes y para las administraciones públicas.

Más allá de favorecer la movilidad de las personas, la construcción de estos elevadores:

- Ha devuelto la convivencia al barrio. Vecinos que llevaban tiempo sin salir de sus viviendas, ahora pueden volver a relacionarse, acudir personalmente a la farmacia, al comercio de cercanía y departir con sus vecinos.
- Combate el sedentarismo.
- Reduce la soledad.
- Los habitantes pueden mantener animales de compañía. Si los residentes no salían por carecer de ascensor, sus mascotas tampoco.
- Contribuye a mantener la salud física y mental.
- Ha fomentado la autoestima y el orgullo de pertenencia porque según los testimonios, no se consideraban merecedores de tal inversión.

- Favorece a todas las personas ajenas al barrio que acuden a estos pisos porque trabajan en el reparto de mercancías de primera necesidad como las bombonas o los productos de alimentación y limpieza.
- Ayudará a todas las personas en algún momento de su trayectoria vital: no solo a los mayores sino a mujeres embarazadas, familias con carros de la compra o carritos de bebé, deportistas que sufran una caída y una limitación temporal de su movilidad, por poner unos ejemplos de que los ascensores son un beneficio intergeneracional.
- Ha reforzado (o devuelto) la confianza del vecindario en la gestión pública, porque se ha convertido en una promesa cumplida.
- Los residentes han comprobado que la Unión Europea no es una entidad alejada, sino que sus inversiones llegan hasta el mismo portal de sus viviendas. La Unión Europea contribuye significativamente a la mejora de sus vidas.
- La propia realización del documental "¿Subes o bajas?" ha servido para la convivencia y toma de conciencia sobre los beneficios citados.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

Los edificios sin ascensor han sido objeto de preocupación en el ámbito internacional; el “derecho a la accesibilidad” aparece claramente regulado en el artículo 9 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo, aprobado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.

En este artículo se dispone que se adoptarán las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con el resto, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.

No obstante, todavía sigue existiendo un elevado número de viviendas que no tienen instalado un ascensor. En España más del 50 % las viviendas están poco o nada adaptadas para personas con movilidad reducida o para el colectivo de personas mayores, siendo las escaleras sin ascensor, rampa o elevador una de las barreras arquitectónicas más relevantes. De hecho, más del 20% de los edificios de viviendas en España carecen de ascensor.

Esta situación provoca graves disfuncionalidades en la vida cotidiana de muchas personas que no pueden bajar y subir las escaleras de una forma asidua. En este sentido, la falta de ascensores en estas edificaciones afecta significativamente a las personas mayores y aquellas con movilidad reducida, ya que les dificulta realizar tareas diarias básicas y puede incluso llevarlos al aislamiento social.

Este proyecto desarrollado en Chiclana de la Frontera puede servir como un modelo a seguir en otros territorios. La implementación de ascensores en edificios antiguos es una medida



viable y altamente beneficiosa que puede replicarse en diferentes localidades, especialmente en zonas con una población envejecida o con dificultades de movilidad. Al aplicar políticas inclusivas y soluciones de accesibilidad, otros municipios pueden mejorar significativamente la vida de sus residentes y promover una sociedad más equitativa.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix

CIF: P2812900E

Domicilio Social: Plaza de la Constitución, 1

Localidad: San Agustín del Guadalix

Código Postal: 28750

E-mail: katy.garcia@aytosag.es

Teléfono: 677914160

Dirección web: <https://sanagustindelguadalix.net/>

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix
- **Habitantes del territorio:** 13.762
- **Extensión superficial del territorio:** 38,3 km²
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 15.935.023,66€

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** Jornadas de Inclusión Social
- **Versión:** Cohesión y Políticas Sociales
- **Ámbito Territorial:** Municipio de San Agustín del Guadalix
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:**
03/12/2023 hasta 09/11/2024
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 51.584,55€ en el período de 2024
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

En España se han venido realizando múltiples acciones encaminadas a posibilitar la optimización en los procesos de inclusión educativa y social de las personas que presentan algún tipo de discapacidad. Existe un marco legal y programático que respalda dichas acciones, garantizando el derecho a la salud, la educación, la atención integral y el desarrollo pleno de cada persona y de sus familias. Sin embargo, aún no se logran alcanzar los niveles deseados y necesarios en cuanto a atención e inclusión de la población que presenta afectaciones físico-motrices-neurológicas. En particular nuestro municipio estaba descuidando este entorno, y decidimos realizar las I Jornadas de Inclusión Social el pasado 03 de Diciembre de 2023 correspondiendo con el Día de la Discapacidad, la finalidad era atraer y visibilizar a las personas con diversas discapacidades de nuestro pueblo, ya que la Fundación Once que es la única que tiene un registro lo más aproximado posible a la realidad, nos informó que teníamos 532 personas con discapacidad físico-motor, y Atención Temprana un aproximado de 239 neurodivergentes diagnosticados. A raíz de estas I Jornadas hemos conseguido realizar varias actuaciones, proyectos y eventos para educar, visibilizar, normalizar e incluir a las personas con distintas discapacidades en la habitualidad de nuestro municipio. La principal muestra de éxito de trabajo este año han sido las II Jornadas de Inclusión Social que hemos

realizado el pasado 09 de Noviembre de 2024 a beneficio de las dos Asociaciones que tenemos de personas con Discapacidad que son BlueFamily y Afascol. Con este trabajo nos dirigimos al desarrollo de las potencialidades y habilidades de personas con capacidades diferentes, además de apoyar y lograr un respiro familiar efectivo para los familiares y/o cuidadores. La finalidad es conseguir los mejores resultados fomentando capacidades que han ayudado a paliar dificultades de tipo físico, emocional o trastornos de aprendizaje. La posibilidad de detectar cuáles son las necesidades específicas e intereses de la población con discapacidad del Municipio de San Agustín de Guadalix respecto a la práctica de actividades varias, como física, de deporte, actividades de ocio, culturales, en la naturaleza, parques, obras de teatro, actividades artísticas, etcétera; lo que podría suponer un germen para generar nuevas líneas de trabajo tales como programas de acondicionamiento físico adaptado, escuelas deportivas inclusivas, campus de verano inclusivos, ludotecas, cursos, apoyo profesional, entre otros. El fin último es la inclusión total de los vecinos de San Agustín sin adaptaciones, sin discriminar, y con integración eficaz con estrategias, colaboración, comunicación y cohesión.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

Para crear las Jornadas de Inclusión Social nos fundamentamos en conocer la cantidad de las personas con diversas discapacidades de nuestro municipio para poder atender sus carencias. La estrategia se fundamentó en realizar un primer gran evento el Día de la Discapacidad de 2023 para atraerlos además de instaurarlo anualmente con distintas motivaciones para cumplir con las necesidades que surgieran durante el año. Para comenzar realizamos una campaña de sensibilización previo a las Jornadas de Inclusión, junto con el coach y seleccionador del Ilunion, que es vecino del municipio y con la FEDDF. Invitamos a distintas Asociaciones, Fundaciones y Federaciones de personas con discapacidad de Madrid y demás territorio nacional, para que tuvieran un stand informativo. Realizamos exhibición y prueba de distintos deportes como básquet en sillas de rueda, sitting vóley, fútbol para ciegos, boccia. Actividades complementarias como fisioterapia, yoga, actividades manuales, sala de relajación. Música en vivo de músicos locales y finalizamos con un juego de liga de básquet en silla de ruedas entre el CD Ilunion y Servigest Burgos. A partir de estas I Jornadas surgieron múltiples contactos y reuniones con las distintas familias y Asociaciones de las personas con discapacidad del municipio para plantear sus necesidades y requerimientos, por lo que creamos una serie de proyectos, actividades y eventos, en particular nueve (9) durante todo el año, con permanencias de mínimo tres (3) meses para poder tener un baremo real de eficacia, hasta las II Jornadas de Inclusión Social del pasado 09 de Noviembre. Creamos una Mesa Técnica que nos reunimos trimestralmente, entre personal médico del Consultorio Local, trabajadoras de Asuntos Sociales de la Mancomunidad a la que pertenecemos y distintos profesionales de los Centros Educativos para abordar las mejores acciones y proyectos para solventar esas carencias en todos los aspectos que tenían, además de evaluar el desarrollo de los mismos y su eficacia. Una vez determinados los proyectos licitamos para seleccionar las mejores

propuestas y ofertas de servicio. Ya hemos celebrado las II Jornadas de Inclusión Social el pasado 09 de Noviembre de 2024 y que fue a beneficio de las dos Asociaciones de personas con discapacidad del municipio para recaudar fondos y que puedan tener una gestión propia de sus necesidades básicas. Esta vez en la organización no sólo ha estado la concejalía de Asuntos Sociales sino que hemos involucrado a las Peñas, distintas Asociaciones del municipio, Comercio Local, Empresarios, fuerzas y cuerpos de Seguridad de San Agustín del Guadalix, y todo los vecinos del pueblo que quisieron participar altruistamente, y que ha sido todo un éxito con una participación y asistencia de más de 1.200 personas a las II Jornadas, que se amplió en actividades y tiempo. Actualmente estamos ya creando los proyectos de este siguiente año en vista a las III Jornadas de Inclusión Social.

• Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):

Para las I Jornadas de Inclusión Social contamos para la organización con el coach y seleccionador del CD Ilunion BSR, que junto a su equipo de jugadores y cuerpo técnico más los profesionales de la Fundación Once se hizo posible. Luego para la serie de proyectos, actividades y eventos que se han realizado durante el año gracias a las I Jornadas de Inclusión y en vista a las II Jornadas, el perfil de los realizadores es el siguiente según cada uno:

1. Teatro para niños y jóvenes con Capacidades Diversas, proyecto dirigido por un equipo de profesionales de la interpretación y de la psicopedagogía.
2. FisioDeporte Inclusivo, desarrollada por un técnico deportivo (altamente cualificado con experiencia previa en el deporte adaptado) junto a un fisioterapeuta con experiencia en la atención a las personas con discapacidad.
3. Escuela para Padres y Psicoeducación en la Discapacidad, guiada por expertos en psicología especializados en adolescencia y dinámica familiar.
4. Di-Capacidad respiro familiar, diez monitores profesionales multidisciplinares del área de la salud.
5. Sonido y Color respiro familiar, dirigido por profesionales terapéuticos de musicoterapia y arteterapia.
6. Jornadas Inclusivas de Pickleball, la actividad la desarrolla un profesor de Pickleball que la adapta a cada persona y no sería la persona quien se tiene que adaptar a la actividad.
7. Lidera Tú Vida, desarrollado por personal cualificado en el ámbito de las ciencias de la salud mental e intervención social, cuenta con una psicóloga y una integradora social, así como con una coordinadora de proyecto y de personal auxiliar.
8. Por No Hablar de Educación Sexual, talleres realizados por una educadora social y sexóloga, con una amplia experiencia en el trato a adolescencia y juventud con discapacidades diversas.
9. Caballos que Educan, realizado por una licenciada en Pedagogía con Postgrado en Neuropsicología.

10. II Jornadas de Inclusión Social a beneficio de BlueFamily y Afascal, organizado por la concejalía de Asuntos Sociales, Peñas, distintas Asociaciones del municipio, Comercio Local, Empresarios, fuerzas y cuerpos de Seguridad de San Agustín del Guadalix y vecinos voluntarios.

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

El proyecto de las I Jornadas de Inclusión Social nos ofreció la posibilidad de detectar la población con discapacidad del Municipio de San Agustín de Guadalix, además de indagar en cuáles son sus necesidades específicas e intereses y abordarlos a través de distintos proyectos, actividades y eventos. Cada persona con discapacidad es única, y su discapacidad se manifiesta de manera distinta en cada caso, pero lo que sí tienen en común muchas veces es la limitación de habilidades sociales que les impide relacionarse con éxito con otros, además afecta también a las familias, amigos y otras personas cercanas. También tienen los mismos derechos que el resto de las personas y debemos garantizar su inclusión y su ciudadanía plena. Gracias a estas Jornadas hemos tenido la oportunidad de contribuir a que sean protagonistas de sus vidas, normalizándolos como parte de la sociedad de San Agustín, y disfrutando de sus derechos, por ejemplo, al deporte, diversión, esparcimiento y a la cultura, entre otros. Antes sólo nos fijábamos en la discapacidad, ahora nos fijamos en las capacidades de cada persona, su vida en la comunidad y su proyecto de vida; la atención es personal y está fundamentada en los apoyos que necesita para lograr sus objetivos y que lleven una vida más autónoma e independiente. Cada paso que damos para lograrlo es innovador, porque lo hemos creado y adaptado de forma alineada con las necesidades de la población con discapacidad, además del interés de la concejalía de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de San Agustín de Guadalix en la promoción de actividades entre la población con discapacidad del municipio, creando unas Jornadas de Inclusión Social pioneras y llenas de actividades adaptadas a dicha población de forma sostenida y continuada. Esto no sólo reporta grandes beneficios a las personas con discapacidad, sino que va posicionando al Municipio como referente en la visibilización, inclusión y normalización para las personas con discapacidad. Todo siempre fundamentado en profesionales especializados en cada área, eso es lo más importante, rodearse de personal multidisciplinario e implicado en cada actividad, evento o proyecto cuya partida y fin sean las Jornadas de Inclusión Social.

• Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):

A raíz de las I Jornadas de Inclusión Social hemos logrado crear y realizar una serie de actividades, proyectos y eventos que han alcanzado integrar a nuestros vecinos con distintas

discapacidades en la vida comunitaria, en las actividades deportivas, culturales y diarias de nuestro Municipio. Desde las I Jornadas hemos realizado lo siguiente:

1. Teatro para niños y jóvenes con Capacidades Diversas, se utiliza el teatro como herramienta para trabajar la expresión corporal y verbal, estimulando la agilidad mental, reconocimiento de emociones como la ira o agresividad, desarrollando la empatía y el autocontrol. Aumentando la autoestima y seguridad en sí mismos.
2. FisioDeporte Inclusivo, servicio continuo profesional de actividad físico-deportiva. Basada en un modelo integral de atención, desarrollada por un técnico deportivo junto a un fisioterapeuta con experiencia en la atención a las personas con discapacidad.
3. Escuela para Padres y Psicoeducación en la Discapacidad, programa integral diseñado para dotar de herramientas fundamentales y abordar aspectos cruciales como la teoría del apego, la comunicación asertiva y la inteligencia emocional, pilares fundamentales en la crianza de niños y adolescentes en general dentro de la integración social.
4. Di-Capacidad respiro familiar, promueve la actividad física inclusiva y fortalece los lazos comunitarios a través de un evento deportivo, fitness, de ocio y tiempo libre para los niños y adolescentes de San Agustín del Guadalix, creando un entorno inclusivo donde todos pueden disfrutar independientemente de sus capacidades físicas o mentales.
5. Sonido y Color respiro familiar, son dos talleres terapéuticos de experimentación artística a través de la música y las artes plásticas, va dirigido a todas las personas con diversidad funcional abarcando diferentes necesidades, siendo una propuesta inclusiva pudiendo convivir todo tipo de perfiles.
6. Jornadas Inclusivas de Pickleball, actividad desarrollada para la práctica y diversión, afinando el trabajo psicomotor y en equipo. Control de la frustración y auspiciando el deporte al aire libre e inclusivo, que no adaptado.
7. Lidera Tú Vida, experiencias para atender esas necesidades y dificultades del día a día de forma práctica y participativa, a través de actividades de ocio y diversas dinámicas guiadas por profesionales, se abordan amplitud de aspectos: cuestiones de identidad, autoestima e incluso problemas de salud mental.
8. Por No Hablar de Educación Sexual, los talleres tienen como base la educación en positivo, y como columna vertebral el siguiente principio: conócete, porque solo así- podrás saber quién eres, quiérete, porque solo así- sabrás protegerte, y por último, y solo cuando estás preparado/a, sin presión y de manera sana, decide si quieres compartirte con otra persona.
9. Caballos que Educan, los caballos actúan como verdaderos facilitadores, tanto en acciones educativas como sanadoras del cuerpo y la mente, desarrolla las potencialidades y habilidades de personas con Capacidades Diferentes.

Con las II Jornadas de Inclusión Social a beneficio de BlueFamily y Afascol, marcamos un nuevo punto de partida para una serie de actividades, proyectos y eventos con altas expectativas para este año hasta las III Jornadas de Inclusión Social 2025.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Es un proyecto pionero en nuestro Municipio San Agustín del Guadalix y pueblos aledaños, donde comenzamos dando visibilización y luego con trabajo arduo hacia la inclusión de las personas con diversas discapacidades. Todo se inicia con la organización y ejecución de las I Jornadas de Inclusión Social que nunca se había hecho nada parecido, y desencadena una serie de actividades y proyectos para dicha población de forma sostenida y continuada, reportando grandes beneficios a los participantes, posicionando al Municipio como referente en la inclusión a la vida cotidiana de las personas con discapacidad. Y promoviendo con proyectos originales que fomentan la participación de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones en actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas, entre otras.

Con la recién celebrada II Jornada de Inclusión Social a beneficio de BlueFamily y Afascol, donde hemos podido incluir en la organización y participación activa para recolectar fondos para ambas Asociaciones, no sólo a la concejalía de Asuntos Sociales, sino a las Peñas, distintas Asociaciones del municipio, Comercio Local, Empresarios, fuerzas y cuerpos de Seguridad de San Agustín del Guadalix, centros educativos, centro de mayores, parroquia, grupo de jóvenes, scouts, corales, grupos musicales y vecinos voluntarios, entre otros. Ya tenemos nuevos proyectos, actividades y eventos novedosos a implantar junto con los ya existentes para continuar con nuestro norte de ser un pueblo plenamente inclusivo en todos los aspectos.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

Desde nuestra concejalía de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix comenzamos con la inquietud de saber cuántas personas con discapacidad teníamos en el Municipio para ayudar a paliar sus necesidades, y así hemos creado las Jornadas de Inclusión Social que han desencadenado una serie de actividades, proyectos y eventos que no pararemos, y seguiremos impulsando el trabajo para las personas con discapacidad, además de atacar las problemáticas de los jóvenes que se agravan a tener diversas discapacidades. Esto lo seguiremos haciendo a través de proyectos que ayuden a su desarrollo, soluciones de problemas y conciliación con las familias que tienen sobre sus espaldas estas grandes cargas y responsabilidades. Seguiremos ayudando a las familias y destinando cada vez más recursos para ellas.

Con empeño, voluntad, trabajo, buenos y especializados profesionales multidisciplinares, perseverancia, recursos económicos y participación ciudadana; cualquier ayuntamiento, diputación o entidad local, puede desarrollar Jornadas de Inclusión Social y proyectos sucedáneos adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad de sus localidades.



Como dijo Carlos Felipe Jaramillo, vicepresidente del Banco Mundial para América Latina y el Caribe: “Las personas con discapacidad deben poder participar plenamente de la vida pública, sin sufrir discriminación alguna ni marginación en escuelas o lugares de trabajo. Además, deben poder acumular el capital humano necesario para ser incluidos y tener dignidad y oportunidades en la vida y para poder contribuir a la construcción de nuestros países”.

Así que la posibilidad de ser puesto en marcha en otros territorios es totalmente factible.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: ayuntamiento santa olalla del cala

CIF: P2106800B

Domicilio Social: plaza de la constitución,2

Localidad: SANTA OLALLA DEL CALA

Código Postal: 21260

E-mail:

carmenpequenis.ayto.santaolalla@gmail.com

Teléfono: 663251195

Dirección web: www.santaolalladelcala.es

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** AYUNTAMIENTO SANTA OLALLA DEL CALA
- **Habitantes del territorio:** 2.100
- **Extensión superficial del territorio:** 204 km²
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 1.693.000

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** NI UN MAYOR SOLO
- **Versión:** Cohesión y Políticas Sociales
- **Ámbito Territorial:** MUNICIPIO SANTA OLALLA
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** MAYO 2024- ACTUALMENTE
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 10.000€
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Es una iniciativa que busca proporcionar apoyo emocional, social y, a veces, práctico a personas mayores que están solas. Esto incluye visitas regulares, llamadas telefónicas, actividades sociales y conexiones con recursos comunitarios.

- **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

El objetivo es mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, reducir la soledad y el aislamiento, y garantizar que reciban la atención y el cuidado que necesitan.

- **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

UNA EDUCADORA SOCIAL

- **Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):**

Desde el Ayuntamiento sabemos que los mayores son un pilar fundamental en nuestra sociedad y es por eso que tenemos que mimarlos. Cuidar de ellos no solo es una responsabilidad, sino también una muestra de gratitud por todo lo que han contribuido a lo largo de sus vidas.

Es muy importante brindar sistemas de apoyo para la autonomía de las personas mayores, también reconocer a diario y valorar los sistemas de apoyo y el trabajo de cuidar, porque son estos actores lo que contribuyen a la autonomía e independencia de las personas.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

36 USUARIOS TENEMOS ACTUALMENTE EN EL PROYECTO INSCRITOS

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

En este sentido, no hay que olvidar que la mayor investigación sobre la felicidad, realizada por la Universidad de Harvard (EE.UU.), demostró que las relaciones personales son un potenciador mental y emocional clave en el estado de ánimo, mientras que el aislamiento destruye dicho estímulo.

Estamos creando el club del caminante que harán que nuestros usuarios hagan pequeñas caminatas y se encuentren con otros habitantes del municipio, creando así encuentros multigeneracionales. También visitas a ensayos del aula de teatro municipal.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

El proyecto *Ni un Mayor Solo* surge como una respuesta necesaria y solidaria para atender las necesidades de las personas mayores que viven en territorios con una población envejecida. En estas comunidades, la soledad y la falta de apoyo pueden convertirse en barreras significativas para el bienestar y la calidad de vida de los adultos mayores.

Este proyecto busca promover redes

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: Diputación de Granada

CIF: P1800000J

Domicilio Social: Periodista Barrios Talavera, 1

Localidad: Granada

Código Postal: 18014

E-mail: secretaria.presidente@dipgra.es

Teléfono: 958247504

Dirección web: www.dipgra.es

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** Diputación de Granada
- **Habitantes del territorio:** 921.987
- **Extensión superficial del territorio:** 12.531 Km²
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 386.469.064,02

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** GRANADA LLENA DE VIDA
- **Versión:** Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- **Ámbito Territorial:** Municipios con saldo demográfico negativo en los últimos 15 años
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** AÑO 2024
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 3 Millones de euros
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Con el Programa Granada Llena de Vida, la Diputación de Granada ha activado nuevas líneas de ayuda dirigidas a municipios que vienen sufriendo de manera acusada el fenómeno de la despoblación para que cuenten con servicios de fisioterapeuta, podólogo, clases extraescolares, servicio de taxi a demanda, mejoras en el transporte, ludotecas... entre otros.

Con la puesta en marcha de este programa, que se proroga este 2025 con un incremento de 2.3 Millones de presupuesto, los municipios han empezado a ofrecer estos servicios a sus vecinos que veían como no contaban con servicios generando igualdad de oportunidades.

- **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

Gracias a la primera fase de subvenciones, los municipios han podido ofrecer una amplia gama de servicios como podología, peluquería, clases extraescolares o mejoras en el transporte. Estos servicios han tenido un impacto directo en la mejora del bienestar de la población.

Se trata de una línea de subvenciones para que los municipios inviertan el dinero en alguna actividad que les reporte vida. La cantidad total es de 3 millones de euros.

Con ella se busca incentivar los servicios públicos sanitarios en las zonas rurales (podología, fisioterapia o psicología, entre otros), atraer nuevos pobladores creando censos de viviendas rurales en disponibilidad o contratando a empresas especializadas, promover la cultura y, sobre todo, los eventos culturales con carácter singular dentro del municipio, así como diferentes actividades que favorezcan la conciliación y la educación, como, por ejemplo, clases de idiomas, o actividades musicales o artísticas.

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

La Diputación de Granada ha creado, por vez primera en su historia, la Delegación de Reto Demográfico encargada de llevar a cabo el proyecto.

• **Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):**

El objetivo de la Diputación de Granada es volver a llenar de vida los municipios de la provincia generando nuevas oportunidades y atractivos.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

El programa está en marcha ahora mismo y se prorroga en 2025

Dejamos algunos enlaces de noticias publicadas

<https://www.dipgra.es/comunicacion/comunicacion-y-prensa/noticias/Servicios-de-podologia-fisioterapia-o-portales-web-medidas-contrala-despoblacion-en-Granada/>

<https://www.dipgra.es/comunicacion/comunicacion-y-prensa/noticias/Una-escuela-de-verano-y-clases-de-refuerzo-medidas-contrala-despoblacion-de-la-Diputacion/>

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

El principal carácter innovador de esta propuesta ha sido la puesta a disposición de los municipios de diferentes líneas de actuación que vienen a ofrecer a sus vecinos servicios por los que a día de hoy tenían que desplazarse a otras localidades afianzando así la población al territorio y, sobre todo, llenando de vida los pueblos de la provincia

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**



Ha sido una medida muy aplaudida por todos y cada uno de los municipios que se han beneficiado de la misma así como los vecinos tal y como, en primera persona, hemos conocido de la mano de los vecinos que han aplaudido el volver a contar con servicios que tuvieron en su día.

Además, puede extrapolarse a otros territorios en base al estudio y los parámetros elaborados por la Universidad de Granada que ha sido la institución que ha colaborado con la Diputación de Granada para realizar el estudio sociodemográfico que ha mostrado la realidad actualizada de los municipios

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: AYUNTAMIENTO DE TINAJO

CIF: P3502900H

Domicilio Social: PLAZA DE SAN ROQUE, 1

Localidad: TINAJO

Código Postal: 35560

E-mail: vrodriguez@tinajo.es

Teléfono: 608744798

Dirección web: www.tinajo.es

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** AYUNTAMIENTO DE TINAJO
- **Habitantes del territorio:** 6.953
- **Extensión superficial del territorio:** 135,3 km²
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 10.916.109,31 €

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** Programa de desarrollo comunitario La Cancha
- **Versión:** Cohesión y Políticas Sociales
- **Ámbito Territorial:** Municipal
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** Desde marzo de 2022 hasta la fecha
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 265.000,00 €
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

El proyecto, inicialmente, nace con el fin de generar un proceso de relación positiva entre la comunidad y los chicos africanos alojados en el Albergue de La Santa, mediante el encuentro, la participación, el conocimiento y el intercambio de experiencias vitales que desemboque en una mejora de la convivencia y el desmantelamiento de ideas preconcebidas que generan separación y discursos encontrados entre ambas partes, potenciando los puntos en común y priorizando la implicación real de los más jóvenes. En abril de 2024 este recurso deja de tener presencia en el municipio, con el fin de trasladar a los chicos a recursos más pequeños. El proyecto continúa como una propuesta de desarrollo comunitario desde, para y con la adolescencia y la juventud, avanzando en 3 líneas:

- Consolidar un equipo de trabajo que desarrolle su labor mediante el trabajo de calle y comunitario, presente en los distintos espacios compartidos por la población implicada en la propuesta.

-
- Generar un proceso de participación entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a través de la relación y el encuentro, partiendo de espacios educativos, deportivos, culturales y de ocio, formales y no formales que vinculen a menores de la zona.
 - Favorecer un proceso de relación y encuentro entre los recursos técnicos, que operen o tengan competencia en la acogida, tutela y cuidado de los chicos/chicas y los recursos propios de la comunidad en el trabajo con niños, niñas y juventud.
 - Dinamizar procesos de relación y encuentros en torno al conocimiento de la realidad de los chicos y chicas.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

- Proyecto de Intervención Psicoeducativa en centros educativos; trabajo de protección y mejora de las condiciones de salud mental entre los adolescentes y la juventud, incorporando una psicóloga en el IES con el desarrollo de una sesión mensual por grupo relacionadas con temas de interés de los chicos y chicas. Esta misma psicóloga cuenta con un espacio semanal en el centro donde el alumnado puede pedir acudir al espacio, de forma individual o grupal, para plantear distintas situaciones que puedan generar algún tipo de conflicto, ansiedad, conflicto en relaciones de pareja o amistad, dificultad en el progreso educativo, bullying, estrés, violencia, etc.
- Proyecto de Dinamización de Centros Socioculturales: A través del juego libre, el arte, la creatividad y la participación se plantea un trabajo colaborativo con infancia y familia que construya un espacio de encuentro seguro en cada barrio, donde, en horario de tarde, los niños y niñas puedan participar en distintas acciones planteadas por ellos y ellos a través de las asambleas. Talleres, juegos, deportes, arte... son las herramientas utilizadas.
- Proyecto de Trabajo de Calle y promoción de la participación adolescente y juvenil: Se trata de una propuesta educativa abordada desde la calle y el instituto, tratando de consolidar una estructura sólida y organizada que sea capaz de gestionar de manera positiva cualquier problemática social asociada a las relaciones, el conflicto entre grupos y los prejuicios, optimizando recursos y agilizando las acciones. Evidentemente para ser coherentes con lo planteado no se entiende ninguna de estas acciones de manera aislada ni desgajada sino como un modelo de organización de acciones que colaboren en la construcción de un entorno donde se den dinámicas que promuevan cambios desde una perspectiva global, participativa y procesual. De tal forma, cada una de las líneas complementa a las otras y se regirán por los mismos principios de actuación, metodología y organización, variando según la estrategia precisa los momentos de implementación y/o ejecución. Los principales espacios de intervención son la dinamización de recreos en centros educativos, asambleas, espacios públicos (plazas, canchas y centros culturales), locales juveniles (La Escuelita y La Sociedad), estos son lugares de encuentro y ocio de los jóvenes del pueblo.

- Grupo Técnico Intersectoria: Espacio de trabajo técnico con recursos con implicación en el municipio. En este espacio intervienen concejalías municipales, centros de salud, unidad técnica de atención primaria, centros educativos, policía local, mayores, educadores de calle...Actualmente implicados en el Diagnóstico Comunitario del municipio.

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

El equipo que forma parte de la propuesta lo componen:

- Técnico responsable del proyecto (personal propio del Ayuntamiento): Técnico Superior en Animación Sociocultural y Experto Universitario en Metodologías Participativas

- 4 Animadoras socioculturales (personal propio del Ayuntamiento) con presencia en los centros culturales con especial incidencia en la infancia

- 1 Trabajador Social (externo) como asistencia técnica en metodología participativa y trabajo comunitario

- 2 Educadores de calle (externos), con perfil de Técnica Superior en Integración Social y Técnico Superior en Actividad Física y Deportiva.

• **Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):**

La propuesta que se plantea trata de generar una alternativa creativa a la actual situación de desencuentro, discursos polarizados y actitudes excluyentes que se vive en la coyuntura actual, respecto a la relación en la comunidad, planteando la participación, el encuentro, el conocimiento y el carácter educativo de la metodología como una posibilidad real de mejora de las actuales condiciones. Este planteamiento tiene hoy más que nunca, claves importantes para afrontar los nuevos retos en la intervención social, ya que queda demostrada la necesidad de replanteamientos metodológicos hacia paradigmas que partan desde la población.

El Ayuntamiento de Tinajo lleva apostando desde 2020 por una forma diferente de gestión de lo público en la aplicación de políticas públicas desde la infancia, la adolescencia y la juventud, un modelo ajustado a una forma de ser y de entender la convivencia, donde no existe fórmulas mágicas, solo la constancia y la estabilidad de un equipo humano que cree en lo que hace y donde el equipo de representantes públicos entiende de forma coherente la visión que se plantea.

El trabajo con esta población ha resultado un antes y un después en la forma que se plantean las prioridades, el trato entre iguales y la proyección de una idea común de pueblo que va más allá del propio municipio, contando con chicos y chicas de localizaciones cercanas

pertenientes a otro municipio. Si algo genera cambio en las personas es el vínculo y el conocimiento compartido de su realidad, transformando y aprendiendo desde la emoción y el logro de objetivos comunes que dan credibilidad a lo que se plantea.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

Desde el punto de vista cuantitativo los resultados son notablemente positivos implicando a un gran número de personas en el proceso, a modo de ejemplo destacan:

- En el verano de 2024, un total de 126 chicos y chicas distintos formaron parte de la propuesta estival de actividades programadas desde los espacios
- 105 jóvenes diferentes participaron en noviembre de 2024 en el espacio La Sociedad
- 24 jóvenes diferentes participaron en noviembre de 2024 en el espacio La Escuelita
- La media de participación en asambleas juveniles es de 32 jóvenes
- En el curso 2023/24 pasaron por el espacio de atención psicológica del IES Tinajo 80 chicos/as
- La propuesta de dinamización de recreo del IES Tinajo cuenta con una media de 98 alumnos/as por recreo, esto es el 22% del alumnado total
- El Grupo Técnico cuenta con la presencia regular de 16 personas
- La media de participación diaria de los centros socioculturales es de 60 niños y niñas hasta 11 años.

Desde el punto de vista cualitativo el avance en las relaciones y la organización comunitaria para dar respuesta a las necesidades propias de los grupos ha tenido una progresión positiva que ha permitido avanzar en iniciativas más elaboradas y organizadas, sin duda, promocionar procesos integrales de trabajo, pasa por favorecer procesos de dinamización y participación infantil y juvenil, que a la vez faciliten estructuras organizativas que sirvan de transferencias entre instituciones y ciudadanía, y desarrollen entornos como escuelas de participación. Muchas veces se afronta una situación problema, intentando buscar una fórmula que permita en el mejor de los casos paliar las consecuencias fruto de aquélla. La necesidad de un remedio inmediato ensombrece la posibilidad de articular un proceso de búsqueda de respuestas donde puedan participar las personas que viven esa situación. Los esfuerzos entonces parecen atender más al objetivo de evitar o desviar el problema o su supuesta causa, que intentar generar dinámicas de cambio de la situación tras su análisis a través del encuentro como herramienta fundamental para el cambio.

Este planteamiento tiene hoy más que nunca, claves importantes para afrontar los nuevos retos en la intervención social, ya que queda demostrada la necesidad de replanteamientos metodológicos hacia paradigmas que partan desde la población.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

La perspectiva más innovadora tiene que ver con el valor contracultural de la iniciativa, y no contracultural por suponer una revolución transgresora, sino por plantear un modelo novedoso de relación y de búsqueda de soluciones compartidas a necesidades propias, poniendo en valor la dialéctica, el respeto, la empatía y la capacidad de establecer prioridades que traspasen el ámbito individual. La puesta en marcha de un proceso participativo con los objetivos planteados requiere de un equipo estable, cosa que se ha logrado en estos dos años y medio, logrando garantizarlo hasta junio de 2026, el vínculo generado con los profesionales que desarrollan su labor es vital para avanzar en el proceso, estableciendo relaciones estables, horizontales y donde cada cual juega su papel.

Desde el punto de vista relacional, el equipo comunitario ha logrado establecer un proceso colaborativo de trabajo entre distintos recursos técnicos con repercusión en la dinámica comunitaria, con respuestas organizadas, aprovechamiento de los recursos escasos, optimización y agilidad en la intervención y mejor ambiente de trabajo. En el ámbito infantil y juvenil el proceso a logrado traspasar el interés individual para plantear acciones más amplias y con mayor repercusión, contando con una buena identidad social compartida por familias, representantes públicos, población infantil y juvenil, y comunidad, lo que legitima y valida el proyecto de forma global. El apoyo de las familias y, sobre todo del profesorado es indudable, ya que los resultados en cuanto a motivación, propuesta de actividades y respuesta de los chicos y chicas es notable en todos los ámbitos.

Un municipio con menos de 7.000 habitantes y un presupuesto pequeño ha logrado avanzar en una forma de aplicación de políticas públicas que no suelen ser prioritarias, poniendo el foco en el cómo, en la propia metodología y avanzando hacia un modelo de trabajo participativo que resulta un referente en la isla de Lanzarote.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

Cualquier proceso que ponga el foco en las personas se puede trasladar a distintas comunidades, entendiendo una comunidad como un territorio, que tiene unas necesidades, unos recursos (económicos, sociales, culturales, educativos, sanitarios...) en el que se relaciona la ciudadanía, todo ello, con la metodología participativa adecuada, genera, entendiendo todo en clave de proceso y no de proyecto puntual, cambios notables a través del tiempo que transforma la forma en las que las cosas suceden.

Una comunidad como la de Tinajo, la cual se caracteriza por un entorno rural, alejado del gran desarrollo turístico de la isla, con unas condiciones sociales concretas que le dan un carácter



único, pero con muchas dificultades económicas para asumir grandes procesos, lo que ha llevado a desarrollar una gran colectividad colectiva en la búsqueda de soluciones, esto es un ejemplo de que, generando las condiciones adecuadas de relación y de trabajo compartido, el avance es posible.

Un ejemplo de este trabajo se encuentra en este documental: https://www.youtube.com/watch?v=TmNR_BCb9EA

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: AYUNTAMIENTO DE ALFACAR

CIF: P1801200E

Domicilio Social: PLAZA DE LA IGLESIA, Nº 1

Localidad: ALFACAR

Código Postal: 18170

E-mail: notifica@ayuntamientodealfacar.es

Teléfono: 958543002

Dirección web: www.alfacar.es

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** AYUNTAMIENTO DE ALFACAR
- **Habitantes del territorio:** 5688
- **Extensión superficial del territorio:** 16,73 KM2
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 6 MILLONES DE EUROS

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** ROMPIENDO BARRERAS
- **Versión:** Cohesión y Políticas Sociales
- **Ámbito Territorial:** Municipio de Alfacar.
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** Desde 2018 hasta la actualidad.
- **Importe del presupuesto del proyecto:** Gastos de gasolina variables en función de los servicios.
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Objetivo General: Impulsar el desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible en el municipio de aquellos ciudadanos que presentan más dificultad para el acceso al centro de salud del municipio.

Objetivo Especifico I: Fomentar la salud y el bienestar de los ciudadanos que, por sus características físicas, presentan más dificultad en el acceso al centro de salud.

Objetivo Especifico II: Fortalecer el tejido social en el municipio, creando una red de apoyo entre la población beneficiaria, la administración y las familias, así como lograr la igualdad de género mediante la mejora la conciliación familiar y apoyo a las familias en el cuidado del mayor.

Objetivo Especifico III: Acción por el clima mediante la sostenibilidad ambiental y reducción de emisiones de CO2.

- **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

Línea de Actuación General: Habilitar un servicio de transporte a los ciudadanos del municipio para poder trasladarse desde su vivienda al centro de salud, ya que está ubicado en una calle de gran pendiente.

Línea de Actuación Específico I:

1.1 Adaptar un servicio gratuito que facilite acudir a las citas médicas a cada persona que presentaba dificultades para acceder al centro de salud.

1.2 Garantizar el acceso a la atención médica, accediendo a los servicios ofrecidos por el centro médico, mediante la coordinación entre los servicios sociales, el ayuntamiento y el centro de salud.

1.3 Realizar un seguimiento y continuidad de las citas médicas.

1.4 Detectar posibles factores de riesgo en la población y paliarlos.

1.5 Prevención de caídas y lesiones, acompañando al usuario a las consultas médicas.

Línea de Actuación Específico II:

2.1 Creación de una agenda común entre todos los implicados, para que exista comunicación continua entre las administraciones.

2.2 Facilitar la comunicación de los usuarios con las administraciones y el servicio de transporte ofrecido mediante varias vías, presencial, telefónica y WhatsApp.

2.3 Crear contextos enriquecedores de comunicación donde el acceso a la información y los recursos este de forma directa.

2.4 Trabajar juntamente con el centro médico y técnicos de Servicios Sociales y Centro médico, a fin de que exista una comunicación acercamiento de los recursos.

2.5 Dotar al personal técnico de herramientas para que pueda acercarse al usuario con el fin de detectar posibles factores de riesgo como el desamparo y paliarlos.

2.6 Brindar información sobre recursos a aquellos usuarios de nuestro proyecto, con una comunicación fluida y continua.

Línea de Actuación III:

3.1 Evitar duplicidad de viajes, ya que el vehículo transporta a varios usuarios con citas en la misma franja horaria. Reduciendo así las emisiones de CO2.

3.2 Reducción del tiempo de traslado, controlando con antelación las citas médicas y las distancias entre las viviendas y el centro de salud.

3.3 Mejorar la congestión de tráfico en torno al centro de salud, evitando las esperas de familiares en el propio centro de salud.

3.4 Protección al medio ambiente, evitando traslados al centro de salud innecesarios.

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

Para este proyecto contamos con:

- Técnicos del ayuntamiento del municipio, que realizan los traslados al centro médico y que organizan las citas y recorridos de los pacientes, así como la coordinación del centro de salud para saber cuándo inicia la cita médica y cuando finaliza.
- Técnica del ayuntamiento graduada social, que coordina los servicios sociales con el centro de salud y el ayuntamiento.
- Técnica de ayuda a domicilio que detecta necesidades de los usuarios más mayores y los traslada al equipo técnico.
- Trabajadora social del municipio que detecta necesidades y las comunica a la técnica del ayuntamiento graduada social.
- Enfermera del centro de salud que comunica las necesidades y las citas pendientes de aquellos usuarios con más dificultad.

• **Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):**

Rompiendo barreras se inicia por la necesidad demandada por aquellos usuarios con dificultades motoras, que le impedía acudir al centro de salud por sus propios medios, ya que está ubicado en una calle en pendiente, además de esto desde el centro médico nos comunicaron que habían detectado un aumento de las faltas de asistencia médica o revisiones, así como un incremento de la demanda de asistencia médica a domicilio, por la imposibilidad de acudir por ellos mismo al centro de salud.

Tras un estudio para saber si era una necesidad real, detectamos que los usuarios modificaban las citas con el centro de salud en función a la disponibilidad que tenían de que otros familiares los llevaran, el tiempo climático, ya que la lluvia dificultaba aún más el acceso, e incluso la hora para coordinarla con el servicio de transporte como taxi del municipio.

Analizando dichas situaciones y recursos disponibles con los que los habitantes contaban para acceder, vimos que existía un obstáculo y prejuicio para los ciudadanos la ubicación del centro de salud.

Por lo tanto, vimos la necesidad de garantizar dicha accesibilidad ofreciendo un recurso donde el transporte sea accesible para todas las personas, con disponibilidad de horarios y en coordinación con los horarios de apertura del centro de salud. El acceso a dicho recurso tendría que ser de fácil uso, por lo que el contacto con el paciente fue a través de número de teléfono, por llamada o WhatsApp y con respuesta rápida por parte de los técnicos, ya que la solicitud al recurso requería que no pasaran largos plazos entre la solicitud y la cita médica, a fin de garantizar que pudieran acudir a la cita médica en tiempo.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

El grado de consecución de los resultados adquiridos fue en líneas generales muy satisfactorio.

Hemos establecido algunos indicadores de éxito comunes a todos los beneficiarios enmarcando nuestros objetivos con grado de consecución adquirido, alto, medio, bajo y no adquirido. A pesar de un grado alto de consecución en nuestros resultados, destacamos algunas dificultades que nos impedían alcanzar las metas de manera satisfactoria, entre ello destacamos como mayor dificultad la dependencia de dicho proyecto, ya que siempre requiere el personal técnico para poder ponerlo en marcha. Aun así, dicha dificultad la tenemos en cuenta para poder paliarla.

Objetivo General: Impulsar el desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible en el municipio de aquellos ciudadanos que presentan más dificultad para el acceso al centro de salud del municipio. Grado de consecución ALTO.

Objetivo Específico I: Fomentar la salud y el bienestar de los ciudadanos que, por sus características físicas, presentan más dificultad en el acceso al centro de salud. Grado de consecución ALTO.

Objetivo Específico II: Fortalecer el tejido social en el municipio, creando una red de apoyo entre la población beneficiaria, la administración y las familias, así como lograr la igualdad de género mediante la mejora la conciliación familiar y apoyo a las familias en el cuidado del mayor. Grado de consecución ALTO.

Objetivo Específico III: Acción por el clima mediante la sostenibilidad ambiental y reducción de emisiones de CO2. Grado de consecución ALTO.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

“ROMPIENDO BARRERAS” se caracteriza por la flexibilidad y adaptación del día a día del beneficiario, así como el acercamiento. Creando un proyecto que se acerca a la demanda del usuario, de manera individualizada, ya que nos adaptamos a la necesidad concreta del día y hora que necesitan acudir al centro médico, pero con la generalidad de que cubrimos una necesidad de todos los colectivos que tienen dificultad en el acceso. Debido a la novedad del proyecto y a las pocas referencias que hemos tenido, nos ha llevado a adaptarnos a las demandas de los beneficiarios desde un primer momento. La innovación de nuestro proyecto viene marcada por varias características:

1. Es un proyecto preventivo, ya que de manera directa nos hemos adelantado a situación que podían dar lugar a factores disfuncionales para el bienestar.
2. Nuestro plan estratégico está marcado por la coordinación de todos los implicados, lo que conlleva una fácil adaptabilidad a los contextos cambiantes en los que se ha tenido que desarrollar y adaptación al usuario y sus necesidades.
3. Las acciones que se aplican están cargadas de dinamismo, adaptándonos a la realidad. Con una solución creativa que permite ser accesible a todos.
4. Aunque nuestro proyecto responde a un objetivo concreto, eliminar barreras, de manera

lateral estamos garantizando bienestar social generalizado, la propia resolución de conflictos de los familiares en poder conciliar esa vida familiar sin dejar de ofrecerle un bienestar a sus mayores.

5. Otra gran innovación es el concepto que se desarrolla movilidad sostenible en el municipio, donde la promoción del transporte público y la planificación urbana en torno a las visitas médicas que realizan los habitantes del municipio dan lugar a reducir las emisiones de gases, congestión de tráfico y mejorar el medio ambiente.

6. Al desarrollarse el proyecto a través de móvil y teléfono, permite proporcionar información en tiempo real con el beneficiario y hacer las modificaciones necesarias.

7. Concluimos no solo con la idea de que elementos tiene el proyecto para ser innovador, si no con la idea de un método de trabajo comunitario donde a través de la coordinación se fortalecer los factores para el bienestar.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

La viabilidad de este proyecto en otros territorios es alta, debido a que con un buen diagnóstico y detectado las barreras arquitectónicas y territoriales que presenta cada zona, se puede diseñar soluciones adaptadas, a nivel económico no supone un coste elevado ya que contamos con recursos ya disponibles en el municipio.

Este proyecto se puede adaptar a las necesidades de cada zona, y con una evaluación previa se puede analizar que barreras tiene cada colectivo de la zona y como diseñar el proyecto para reducción dichas desigualdades.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: Empresa Malagueña de Transportes, S.A.M.

CIF: A29122249

Domicilio Social: Camino San Rafael, 97

Localidad: Málaga

Código Postal: 29006

E-mail: secretaria@emtsam.es

Teléfono: 952367209

Dirección web: www.emtmalaga.es

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** Empresa Malagueña de Transportes, S.A.M.
- **Habitantes del territorio:** 591.367
- **Extensión superficial del territorio:** 398,25 KM2
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 81.482.500,61€

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** Adaptación de las marquesinas de autobús de la Empresa Malagueña de Transportes, S.A.M.
- **Versión:** Cohesión y Políticas Sociales
- **Ámbito Territorial:** Término municipal de la ciudad de Málaga
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** 10/10/2023 - 15/12/2024
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 1.004.694,37€
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

El proyecto tiene como objetivo principal adaptar las marquesinas de las paradas de autobuses urbanos de Málaga a la normativa de accesibilidad universal para Personas con Movilidad Reducida (PMR), conforme al Real Decreto 1544/2007 y la Ordenanza de Accesibilidad Universal. Para ello, se ha llevado a cabo la modificación y sustitución de diversos elementos en las marquesinas existentes con el fin de garantizar su adecuación a los requerimientos de accesibilidad universal. Las acciones contempladas incluyen:

- Sustitución de los vidrios actuales en 300 marquesinas por otros de mayor longitud, con bandas horizontales serigrafiadas de 20 cm de ancho, lo que permite una mayor confortabilidad para todos los usuarios en el interior de la marquesina, así como la mejora de la accesibilidad cognitiva para personas con discapacidad visual.
- Incorporación de bandas de señalización en los vidrios existentes en 252 marquesinas, mejora de la accesibilidad cognitiva para personas con discapacidad visual.

- Instalación de apoyos isquiáticos en 552 marquesinas, lo que permite a las personas con problemas de movilidad o discapacidad física, sostenerse o apoyarse durante la espera sin tener que sentarse.
- Adecuación del espacio bajo el MUPI publicitario en 300 marquesinas mediante la adición de un bajo recrecido. Esto permite que las personas con deficiencia visual que usan el bastón detecten este elemento, evitando que pueda producirse un choque con el mismo.

Esta intervención promueve un transporte público inclusivo y accesible para todos los ciudadanos, mejorando así la calidad de vida y la sostenibilidad del entorno urbano.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

El desarrollo del proyecto se articula en una serie de acciones clave orientadas a la adaptación integral de todas las marquesinas de la EMT para cumplir con la normativa PMR y garantizar un acceso universal. Las principales líneas de actuación incluyen:

1. Estudio normativo y consulta a colectivos especializados: Realización de un análisis detallado de las normativas aplicables, como el Real Decreto 1544/2007, y contacto con entidades como la ONCE o la Agrupación Málaga Accesible para recoger sugerencias y garantizar un enfoque inclusivo para diferentes colectivos.
2. Identificación de necesidades: Diagnóstico de los elementos de las marquesinas que requieren adaptación o sustitución, atendiendo tanto a la normativa como a las recomendaciones recogidas durante la fase de consulta a las diferentes asociaciones.
3. Contratación de una empresa externa para llevar a cabo, de manera escalonada, tanto el suministro como la instalación de los diferentes elementos para la adaptación de las marquesinas. Esto incluye la sustitución de vidrios, la incorporación de bandas de señalización, la instalación de apoyos isquiáticos y la adición de un bajo recrecido en los MUPI publicitarios de las marquesinas. La ejecución ha sido supervisada y coordinada por la EMT para garantizar el cumplimiento de los plazos y la calidad de los trabajos realizados.

Estas acciones aseguran la participación de todos los colectivos implicados y están diseñadas para que las marquesinas de la EMT se conviertan en espacios accesibles y funcionales, promoviendo la inclusión y la igualdad de oportunidades en el transporte público.

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

El proyecto cuenta con un equipo multidisciplinar que combina recursos internos de diferentes departamentos de la EMT y recursos externos. Por un lado, la EMT cuenta con una empresa contratista externa especializada en el suministro e instalación de elementos para la adaptación de mobiliario urbano y, por otro lado, cuenta con la colaboración de personas especializadas en el ámbito de la accesibilidad, tanto física, como cognitiva.

Los recursos humanos disponibles incluyen:

1. Recursos internos de la EMT:

- Técnicos en planificación y gestión de proyectos: Responsables del proyecto, supervisión y coordinación de las diferentes fases del proyecto, asegurando el cumplimiento de la normativa y los objetivos establecidos.
- Supervisores de obra: Encargados de monitorizar el progreso de las intervenciones y verificar la calidad de las instalaciones realizadas por la empresa contratista.

2. Empresa contratista externa, especialistas en instalación de mobiliario urbano:

- Profesionales con experiencia en la sustitución de vidrios, instalación de apoyos isquiáticos, incorporación de bandas de señalización y adición de los recrecidos para los MUPI.
- Jefes de equipo de instalación: Responsables de coordinar al personal técnico de campo y asegurar la correcta ejecución de cada intervención en todas las paradas de la EMT.

3. Coordinación con expertos en accesibilidad física y cognitiva para la determinación del proyecto.

- La EMT ha contado con el apoyo del colectivo de la ONCE, con personas especializadas en accesibilidad cognitiva.
- La EMT ha contado con el apoyo de la Agrupación de Desarrollo Málaga Accesible, así como con la Asociación de Terapia Ocupacional y Laboral de Personas con Discapacidad (ATOLMI).

La combinación de estos recursos permite una ejecución eficiente, supervisada y de alta calidad, asegurando que las adaptaciones se realicen en los plazos previstos y conforme a las especificaciones técnicas del proyecto. Además, garantiza el logro del objetivo último, como es la adaptabilidad y mejora de la accesibilidad en las paradas de la EMT de la ciudad de Málaga.

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

La EMT ha llevado a cabo este proyecto, debido a su impacto directo en la accesibilidad y calidad del servicio que ofrece a los ciudadanos, susceptible de mejora continuamente. La justificación del interés se detalla en los siguientes puntos:

1. Interés social y oportunidad: El proyecto responde a una necesidad urgente de adaptar las marquesinas a todas las personas, especialmente aquellas con movilidad reducida o discapacidad visual. Su ejecución no solo cumple con las normativas vigentes, sino que también refuerza el compromiso de la EMT con la inclusión social y la mejora continua de la calidad de vida urbana.
2. Valor innovador: La iniciativa incorpora soluciones avanzadas y específicas, como el uso de vidrios serigrafiados, apoyos isquiáticos y adaptaciones de MUPI, que no solo cumplen con la normativa, sino que también mejoran la experiencia del usuario. El enfoque participativo con colectivos especializados garantiza que las intervenciones respondan a las necesidades reales de la población.
3. Viabilidad: El proyecto cuenta con una sólida base de viabilidad social, debido a su impacto positivo esperado en la ciudad y su contribución al bienestar colectivo. Algunos de los aspectos clave son:
 - La aceptación social: El análisis de las percepciones y actitudes de la población hacia el proyecto muestra un alto grado de aceptación y compromiso ciudadano con la iniciativa.
 - Las implicaciones sociales: El proyecto tiene implicaciones positivas directas en términos de igualdad de oportunidades, accesibilidad y calidad de vida urbana.
 - La participación de colectivos especializados: El proceso de toma de decisiones ha involucrado activamente a colectivos especializados en accesibilidad, tanto física como cognitiva, en la determinación de las necesidades del proyecto.
4. Refuerzo del compromiso institucional: Este proyecto fortalece la imagen de la EMT como una empresa comprometida con la accesibilidad universal, un principio esencial para promover un transporte público sostenible e inclusivo. Además, constituye un ejemplo de gestión pública responsable y sensible a las necesidades de toda la ciudadanía.

En conjunto, este proyecto no solo asegura el cumplimiento normativo, sino que también posiciona a la EMT como un referente en accesibilidad urbana y mejora del transporte público.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

El proyecto ha generado resultados significativos tanto en términos de accesibilidad como de impacto social, contribuyendo al fortalecimiento de un transporte público inclusivo y adaptado a las necesidades de todas las personas. Entre los principales resultados obtenidos destacan:

1. Cumplimiento de la normativa PMR: La adaptación de las marquesinas a las exigencias del Real Decreto 1544/2007 y la Ordenanza de Accesibilidad Universal ha garantizado

- que las paradas de autobuses cumplan con los estándares legales en materia de accesibilidad.
2. Mejora en la experiencia de usuario: La instalación de vidrios con señalización serigrafiada, apoyos isquiáticos y MUPI recrecidos ha facilitado el uso de las marquesinas para personas con movilidad reducida o discapacidad visual, promoviendo su autonomía y comodidad al utilizar el transporte público.
 3. Cobertura amplia y homogénea: Se han adaptado todas las marquesinas de la EMT en mayor o menor medida, asegurando una mejora sustancial en la accesibilidad de la red de transporte urbano en toda la ciudad de Málaga.
 4. Concienciación social y ejemplo institucional: El proyecto ha reforzado el compromiso de la EMT con la accesibilidad universal, posicionándola como un referente en la gestión pública responsable y en la promoción de la inclusión social. Además, ha sensibilizado a la ciudadanía sobre la importancia de contar con un entorno urbano accesible para todos.

En resumen, este proyecto ha resultado en una transformación tangible y significativa de las marquesinas de la ciudad de Málaga, contribuyendo al bienestar de los ciudadanos y consolidando el compromiso con un entorno urbano inclusivo y accesible.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

El proyecto incluye la implementación de soluciones técnicas avanzadas y la integración de enfoques participativos para mejorar la experiencia del usuario:

1. Mejoras visuales y de señalización: La sustitución de los vidrios en 300 marquesinas por otros de mayor longitud, con bandas horizontales serigrafiadas, representa una solución innovadora para mejorar la identificación o localización de las paradas, especialmente para personas con discapacidad visual. La incorporación de bandas de señalización en 252 marquesinas también facilita la orientación, aumentando la seguridad de los usuarios.
2. Adaptaciones funcionales: La instalación de apoyos isquiáticos en 552 marquesinas es una medida innovadora que responde a la necesidad de ofrecer soporte y comodidad a personas con movilidad reducida, permitiendo que puedan esperar de manera más cómoda y segura.
3. Adaptación del mobiliario publicitario: La intervención en los MUPI publicitarios de la marquesina mediante la adición de un bajo recrecido en 300 marquesinas, mejora la accesibilidad para las personas ciegas que utilizan el bastón para detectar elementos, garantizando que la marquesina sea localizada evitando choques con la misma.
4. Enfoque participativo: La consulta con colectivos especializados como la ONCE y la Agrupación Málaga Accesible para definir las intervenciones, garantiza que las soluciones implementadas respondan a las necesidades reales de las personas con movilidad reducida, lo que añade un componente inclusivo y participativo al proyecto.

Estas acciones no solo cumplen con la normativa vigente, sino que van más allá, ofreciendo una experiencia más accesible, cómoda y segura para todos los usuarios del transporte público, posicionando a la EMT como un referente en accesibilidad urbana.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

Este proyecto tiene un alto potencial para ser replicado en otros territorios, gracias a su diseño, escalabilidad y alineación con normativas nacionales e internacionales sobre accesibilidad universal. La metodología utilizada, basada en el estudio normativo, la consulta con colectivos especializados y la ejecución escalonada, permite su adaptación a las características específicas de diferentes ciudades o regiones.

1. Transferencia tecnológica y metodológica: Los elementos técnicos utilizados, como los vidrios serigrafiados, los apoyos isquiáticos y los MUPI recrecidos, son soluciones estándar que pueden ser implementadas en cualquier entorno urbano con adaptaciones mínimas.
2. Flexibilidad y escalabilidad: El modelo de ejecución escalonada facilita la implementación del proyecto en diferentes contextos, ajustando el alcance y los recursos según las necesidades y capacidades locales.
3. Relevancia normativa: La normativa que rige el proyecto es aplicable en todo el territorio nacional e incluso en muchos países europeos, lo que asegura su compatibilidad con las exigencias legales de otros territorios.
4. Impacto positivo en la calidad de vida: Al igual que en Málaga, la adaptación de las marquesinas en otras ciudades mejorará significativamente la accesibilidad al transporte público, promoviendo la igualdad de oportunidades y la inclusión social.

La experiencia acumulada por la EMT, así como la participación de una empresa contratista especializada en instalación de mobiliario urbano y colectivos especializados en accesibilidad, ofrece un modelo de gestión eficiente y rentable que puede ser replicado en otros territorios. Así, el proyecto no solo es viable en Málaga, sino que también se presenta como un modelo replicable y adaptable que puede contribuir al desarrollo de sistemas de transporte público accesibles en cualquier lugar, fomentando un entorno urbano inclusivo y sostenible.

SOLICITUD para la XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

1.1 DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE

Nombre de la Administración Local: FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES AYUNTAMIENTO GIJÓN

CIF: P8302402F

Domicilio Social: PALACIO VALDÉS N.º 2

Localidad: GIJÓN

Teléfono: E-mail: fmss@gijon.es

Dirección web: <https://www.gijon.es/es/directorio/fundacion-municipal-de-servicios-sociales>

SOLICITUD para la XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

1.4 DATOS DEL PROYECTO

Título del Proyecto: HORIZONTE ESTRATÉGICO RED INCLUSIÓN ACTIVA DE GIJÓN : ERRADICACIÓN DEL SINHOGARISMO EN CIUDAD DE GIJÓN 2023-2030.

VERSIÓN : COHESIÓN Y POLÍTICAS SOCIALES

Ámbito Territorial: Municipio de Gijón

Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando: 2023 - 2030

ANTECEDENTES

La Red de Inclusión Activa de Gijón (REDIA) nace en 2010 bajo un Acuerdo Marco firmado con el objetivo de crear la **Red de Atención a Personas sin hogar del municipio de Gijón entre la Fundación Municipal de Servicios del Ayuntamiento de Gijón y entidades sociales del municipio que trabajaban directamente en la atención a personas sin hogar en situación de exclusión severa**. Las entidades promotoras en ese primer momento fueron Asociación Gijonesa de Caridad-Cocina Económica, Fundación Albergue Covadonga, Fundación Siloé, Cáritas Diocesana de Oviedo y la Fundación C.E.S.P.A.- Proyecto Hombre. La finalidad de la Red era facilitar la cooperación entre las citadas entidades y coordinar a las organizaciones e instituciones que trabajan en atender las necesidades urgentes de las personas en situación de sinhogarismo, reduciendo los daños que provoca la *situación de calle*.

Posteriormente, junto a la adhesión de nuevas entidades, se realiza un proceso de reflexión y se plantea la necesidad de reformular su organización y funcionamiento. **Esta reformulación tenía dos objetivos: la generación de una fórmula realista y efectiva de colaboración y coordinación entre administraciones y entidades sociales a nivel local y la mejora en la atención a las personas en situación de riesgo de exclusión social, especialmente a las personas sin hogar en situación de exclusión residencial severa, introduciendo nuevos enfoques conceptuales y metodológicos relacionados con los modelos de atención centrados en la persona y los procesos de acompañamiento.** La Red ya era entonces la **RED DE INCLUSIÓN ACTIVA**, buscando poner el acento no solo en la atención sino en el trabajo por la inclusión de las personas. Esto lleva a una reformulación de su acuerdo marco que se aprueba en 2022.

Se había evolucionado así hacia una nueva etapa de trabajo en REDIA que nos permite definirla como una **red de coordinación y trabajo colaborativo de todas las organizaciones que prestan algún tipo de atención a las personas en situación de exclusión severa y sinhogarismo, que pretende facilitar el trabajo a los/las profesionales (y voluntariado) que atienden a esta población para optimizar la calidad en nuestras intervenciones, enfocarlas poniendo a la persona en el centro, evitar la duplicidad de actuaciones y conseguir un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.**

Actualmente, las entidades adheridas son Fundación C.E.S.P.A.- Proyecto Hombre de Asturias , Fundación Siloé, Fundación Albergue Covadonga, Cáritas Diocesana de Oviedo, Asociación Católica Española de Inmigrantes A.C.C.E.M., Asociación Gijonesa de Caridad, Asociación Albéniz, Asociación San Vicente de Paul, Fundación Banco de Alimentos de Asturias, Cruz Roja Española Asamblea Local de Gijón, Asociación Cultural y por la Acción Social Mar de Niebla, Fundación Secretariado Gitano, Fundación Amaranta, Identidad para ellos/as, Colectivo Nacai, Expoacción, Acción contra el Hambre, Centro de Iniciativas Solidaridad y Empleo, y por parte de la Administración, Dirección general de la Vivienda, Empresa Municipal de la Vivienda, Universidad de Oviedo y la Fundación Municipal de Servicios Sociales, que ejerce el liderazgo facilitador.

El proceso vivido desde su nacimiento ha empujado a la REDIA a un trabajo de reflexión y concreción estratégica continuos que permitiera trabajar de manera coordinada y colaborativa a todas las organizaciones e instituciones. Un trabajo que dotara de mayor alcance y mirada transformadora el difícil reto que supone **erradicar el sinhogarismo, que es el objetivo de la Red consensuado entre todas sus entidades, e implementar el cambio en la atención a personas en situación de sinhogarismo hacia modelos de intervención centrados en la persona.**

El pasado mes de octubre la REDIA fue galardonada con el Premio al Mejor Trabajo en Comunidad en la Primera Edición de los Premios Haz+ convocados por la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar y la Mesa del Tercer Sector de Asturias.

Objeto del Proyecto

La Red de Inclusión Activa de Gijón tiene como objetivo la **erradicación del sinhogarismo en el municipio en el período 2023-2030 y realizar un proceso de cambio en el modelo de atención a personas en situación de sinhogarismo hacia modelos de intervención centrados en la persona.**

Desde la Red se había elaborado el documento denominado *Horizonte Estratégico, 2023-2030*, aprobado en septiembre de 2023, que es el documento marco de referencia para inspirar y situar los objetivos generales de la REDIA durante los próximos años, dirigidos al logro del objetivo de erradicación del sinhogarismo extremo en el municipio de Gijón en el año 2030, y realizar un proceso de cambio en el modelo de atención a personas en situación de sinhogarismo en el municipio.

Este Horizonte se ha diseñado con la participación y colaboración de todas las entidades que forman parte de la REDIA, a partir de la reflexión e identificación de tres condicionantes que inciden de manera significativa en la realidad del sinhogarismo en el municipio de Gijón. Estos tres condicionantes se convierten en los retos sobre los que la REDIA trabajará hasta el año 2030. Para ello se establecen tres líneas de acción:

- Vivienda
- Participación, comunicación y visibilización
- Reconstitución de Derechos Humanos

Con el fin de “aterrizar” los retos, operativizar el Horizonte Estratégico y hacerlo alcanzable, la Red reconoce la necesidad de desplegar Planes Operativos acotados que permitan avanzar en el desarrollo de nuestro propósito. Un Plan Operativo permite a la Red focalizar el trabajo a llevar a cabo, fijar los compromisos que cada organización e institución miembro pueden adquirir y dotar de mayor intencionalidad y alcance las actuaciones previstas que permitan incidir en los retos propuestos en el Horizonte Estratégico. Por ello, establece durante el periodo 2023-2030 la elaboración de tres planes operativos. Entre los meses de julio y diciembre de 2024 se desarrolló un proceso de reflexión y diseño **el primer Plan Operativo 2025-2026, presentado oficialmente el pasado 3 de diciembre, que señala el camino y los objetivos a lograr por la REDIA, durante dicho período.**

Proceso para la elaboración del 1º Plan Operativo de la REDIA:

1. **Trabajo interno** de preparación, análisis de situación y transferencia de conocimiento a la Fundación Municipal de Servicios Sociales.
2. **Sesiones abiertas a todas las entidades en agosto** para reflexión conjuntamente en torno a conceptos y metodologías relacionadas con los participación democrática, trabajo en red, enfoque de derechos humanos y desinstitucionalización, visibilización, comunicación.
3. **Sesiones taller con entidades e instituciones de la REDIA**, con 19 talleres de dos horas de duración cada uno para todas las organizaciones e instituciones miembro de la REDIA que se impartieron desde la Fundación Municipal de Servicios Sociales y se llevaron a cabo en las sedes de las entidades. Este taller tenía como cometido trabajar el Horizonte Estratégico de la Red y abrir el trabajo específico de proposición de ideas de cara a formular el Plan Operativo 2025-2026.
4. **Jornada interna de trabajo** Los días 10 y 11 de octubre tuvo lugar una jornada interna de trabajo para fijar los objetivos y actuaciones a llevar a cabo en el Plan Operativo 2025-2026. Fruto del trabajo de esos dos días se pudo elaborar un borrador que fue presentado a todas las organizaciones e instituciones que conforman la Red.
5. **Contraste y validación Plan Operativo 2025-2026:** A lo largo del mes de noviembre se abre el borrador del Plan Operativo 2025-2026 a revisión y mejora por parte de todas las entidades y organismos de la REDIA. El documento final se remite a la Comisión Estratégica que lo aprueba y valida en la reunión celebrada el 29 de noviembre de 2024.

Periodo de aplicación primer plan operativo REDIA (2025-2026)

El Plan Operativo se enmarca en el Horizonte Estratégico 2030 de la REDIA. Este es el primer plan operativo del nuevo ciclo estratégico de la Red. Cada ciclo operativo tiene un alcance de dos años.

Principios y valores de la REDIA

Desde sus inicios, la REDIA se ha desarrollado a partir de unos principios básicos relacionados con el trabajo en red y la colaboración. Coordinación, sensibilización, igualdad o atención integral con la persona en el centro, son algunos de ellos. Además, la perspectiva de género, y las especiales connotaciones y especificidades que el sinhogarismo tiene en las mujeres, están muy presentes en nuestro trabajo. Las entidades de la REDIA trabajan con una batería de valores consensuados que deben marcar la línea de trabajo de los próximos años: prevención, acompañamiento y cuidado, participación, universalidad, bienestar relacional, formativo y/o laboral, enfoque de derechos humanos.

Principales líneas de actuación del proyecto

Líneas de Acción:

Alcance general para el desarrollo de la REDIA: Fortaleciendo las alianzas ya existentes, pero promoviendo la generación de otras con otros organismos y sistemas para fortalecer el desarrollo e incidencia de la Red.

Busca además desarrollar un **plan de comunicación interna y externa** de la Red que favorezca el intercambio de información entre las organizaciones miembro, así como una estrategia de visibilización y acceso a la información por parte de la población.

Por último, dotar de una sistematización organizativa a las comisiones y grupos de trabajo y de participación de la REDIA.

Línea de Acción Vivienda: El trabajo en torno al acceso a la vivienda es capital a la hora de abordar la erradicación del sinhogarismo.

La vertebración en torno a la vivienda de un proyecto de vida propio y comunitario es irrenunciable para garantizar procesos positivos que generen un impacto positivo en el bienestar, convivencia y salud de las personas. **La vivienda es lo primero porque ha de estar, antes o después, en la vida de las personas para que puedan llevar a cabo sus proyectos vitales.** El plan recoge la colaboración en la **promoción de los programas actualmente existentes** gestionados por la Empresa Municipal de Vivienda (entidad integrada en la REDIA) y reforzar y priorizar los **procesos de acompañamiento social vinculados con el acceso y permanencia en la vivienda.**

Línea de Acción Participación, comunicación y visibilización: Es necesario **implicar a toda la comunidad en la generación de entornos inclusivos que generen una prevención real de la comunidad y que permita que aquellas personas que sufren realidades de sinhogarismo tengan puentes que facilite su participación social y comunitaria.** Una línea que debe poner énfasis en la participación, interpellando a entidades, administraciones, REDIA, barrios y municipio. Hay que mencionar que la Red cuenta ya con dos grupos de personas que están o han estado en situación de sinhogarismo, que han participado exponiendo sus reflexiones y propuestas en comisiones internas de la REDIA y en alguna de sus entidades.

Es urgente romper esa “foto fija” del sinhogarismo, la de la persona durmiendo en cartones, que es la expresión más dura de todas las tipologías Ethos de sinhogarismo existentes, y conocer que, además de las personas “sin techo”, están las personas “sin vivienda”, en “vivienda inadecuada” o en “vivienda insegura”. Y en estas tipologías están familias que se ven inmersas en procesos de desahucio, que se ven forzadas a vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, a situaciones de hacinamiento, inseguridad e insalubridad, a vivir en habitaciones o viviendas sin contrato de arrendamiento... familias en procesos migratorios, muchos jóvenes que abandonan los centros de protección, etc. Desde un enfoque de género, urge dar especial visibilidad al sinhogarismo en mujeres, a las que hace especialmente vulnerables por tener en ellas su expresión más cruel. Por ello, es preciso generar actuaciones de formación y sensibilización entre profesionales de la Red y otros sistemas y la población incidiendo en el enfoque de derechos. También es clave el desarrollo de estudios con base cualitativa y otras actuaciones investigadoras con la finalidad de conocer las condiciones de vida, sus necesidades y las causas desde la perspectiva de las personas sin hogar y dar mayor alcance al recuento de personas sin hogar.

Línea de Acción Reconstitución de Derechos Humanos: Debe ser nuestro empeño que esos derechos se garanticen y se favorezca su ejercicio en el acceso a ingresos mínimos, a vivienda, a empleo... Junto a los procesos de acompañamiento, esto hará que nos acerquemos a los modelos de desinstitucionalización, que buscan **facilitar, acompañando, los proyectos vitales de las personas sin que haya que recurrir a respuestas tradicionalmente institucionalizadoras.** Es preciso, además **trabajar en el diseño de una propuesta de atención a la emergencia, estudiando la implementación de respuestas rápidas y coordinadas** aplicando en lo posible, como se decía antes, el modelo de desinstitucionalización.

Objetivos específicos para el 2025-2026

El Plan Operativo 2025-2026 establece una batería de objetivos necesarios para el desarrollo de la REDIA y vinculados con estas líneas de acción:

1. Alcance general para el desarrollo de la REDIA

- 1.1 Promover la generación de alianzas con otros organismos y sistemas para fortalecer el desarrollo e incidencia de la Red.
- 1.2 Desarrollar un plan de comunicación interna y externa de la Red.
- 1.3 Dotar de una sistematización organizativa a las comisiones y grupos de trabajo y de participación de la REDIA.

2. Línea de Acción Vivienda

- 2.1 Colaborar en la promoción de la iniciativa *Xixón Alquila* (Programa gestionado por la Empresa Municipal de Vivienda, entidad integrada en la REDIA) entre la población y las organizaciones de la Red con el fin de facilitar el aumento de recursos que posibilitan el acceso preferente a las personas sin hogar a vivienda.
- 2.3 Incidir en el desarrollo y mejora de los procesos de acompañamiento social vinculados con el acceso y permanencia en vivienda.

3. Línea de Acción Participación, comunicación y visibilización

- 3.1 Generar actuaciones de formación y sensibilización entre profesionales de la Red y otros sistemas y la población incidiendo en el enfoque de derechos.
- 3.2 Dar un mayor alcance público al recuento de personas sin hogar, así como a otras actuaciones investigadoras que permitan conocer y divulgar el fenómeno del sinhogarismo.

4. Línea de Acción Reconstitución de Derechos Humanos

- 4.1 Diseñar una propuesta de atención a la emergencia en situaciones de riesgo de sinhogarismo para el municipio de Gijón.
- 4.2 Promover el desarrollo de la atención al sinhogarismo en el municipio potenciando la coordinación y la sistematización de procesos y procedimientos.

Actuaciones Operativas

1. Alcance General

1.1. Alianzas

Objetivo: Promover la generación de alianzas con otros organismos y sistemas para fortalecer el desarrollo e incidencia de la Red.

Enfoque metodológico: La REDIA requiere de un trabajo coordinado con otros organismos y sistemas de atención existentes en nuestro municipio.

Desarrollo de la actuación: Equipo técnico facilitador de la REDIA de la Fundación Municipal de Servicios Sociales.

Resultado intermedio:

- Mapeo de organismos y sistemas realizado.
- Al menos una reunión con cada uno de ellos para presentarles la Red y el Horizonte.

Resultado 2026:

- Se cuenta con un plan de cooperación y sinergias con cada organismo y sistema contactado.

1.2. Comunicación interna y externa

Objetivo: Desarrollar un plan de comunicación interna y externa de la Red.

Enfoque metodológico: La REDIA necesita un sistema propio de comunicación que favorezca el intercambio de información entre las organizaciones miembro, así como una estrategia de visibilización y acceso a la información por parte de la población.

El Plan deberá recoger la implementación de una plataforma/herramienta/aplicación online que permita un acceso fácil a la información, potencie el trabajo colaborativo asíncrono y estimule el intercambio entre todas las organizaciones.

Desarrollo de la actuación: Equipo técnico facilitador de la REDIA de la Fundación Municipal de Servicios Sociales.

Resultado intermedio:

- Se cuenta con un Plan de comunicación diseñado.
- La REDIA tiene una marca e identidad propia definida.

Resultado 2026:

- La REDIA cuenta con una aplicación/herramienta/plataforma interna (intranet) que potencie el trabajo colaborativo.
- La REDIA cuenta con un website.

1.3. Funcionamiento y participación interna

Objetivo: Dotar de una sistematización organizativa a las comisiones y grupos de trabajo y de participación de la REDIA.

Enfoque metodológico: Desde el nacimiento de la REDIA, ésta ha fortalecido el trabajo en torno a comisiones y grupos de trabajo y de participación.

Desarrollo de la actuación: Equipo técnico facilitador de la REDIA de la Fundación Municipal de Servicios Sociales.

Resultado intermedio:

Todas las comisiones, grupos y subgrupos están activos.

Resultado 2026:

Todas las comisiones, grupos y subgrupos han puesto en marcha alguna actuación.

2. Vivienda

2.1. Xixón Alquila

Objetivo: Colaborar en la promoción de la iniciativa *Xixón Alquila* (Programa gestionado por la Empresa Municipal de Vivienda, entidad integrada en la REDIA) con el fin de facilitar el aumento de recursos que posibilitan el acceso preferente a las personas en situación de sinhogarismo a vivienda.

Enfoque metodológico: La potenciación de aquellas propuestas que pueden contribuir notablemente a acceder a la vivienda supone una prioridad en este primer Plan Operativo.

Desarrollo de la actuación: Subgrupo Promoción Xixón Alquila (Grupo de trabajo participación, comunicación, visibilización y formación).

Resultado intermedio: Existe un diseño de una actuación de promoción del programa.

Resultado 2026: Hay un mayor conocimiento y un crecimiento del número de viviendas adheridas a *Xixón Alquila*.

2.2. Acompañamiento social

Objetivo: Incidir en el desarrollo y mejora de los procesos de acompañamiento social vinculados con el acceso y permanencia en la vivienda.

Enfoque metodológico: El acceso a la vivienda requiere de un enfoque que fortalezca los procesos de acompañamiento social. Un acompañamiento que debe orientarse a fortalecer las oportunidades que existen para las personas en los barrios.

Desarrollo de la actuación: Subgrupo Procesos de Acompañamiento Social (Grupo de trabajo participación, comunicación, visibilización y formación).

Resultado intermedio: Se cuenta con un plan de elaboración del material a diseñar.

Resultado 2026: Se presenta el material propio "Acompañamiento Social" de la REDIA .

3. Participación, comunicación y visibilización

3.1. Formación y sensibilización enfoque de derechos

Objetivo: Generar actuaciones de formación y sensibilización entre profesionales y población desde el enfoque de derechos.

Enfoque metodológico: El enfoque de derechos constituye un punto de partida necesario para incidir en la mejora de los procesos de transformación y acompañamiento a las personas. Se estudiarán propuestas que permitan generar un plan de formación específico.

Desarrollo de la actuación: Subgrupo Formación (Grupo de trabajo participación, comunicación, visibilización y formación).

Resultado intermedio: Existe un plan de formación/sensibilización diseñado.

Resultado 2026: Se han llevado a cabo, al menos, dos actuaciones de formación/sensibilización.

3.2. Recuento personas sin hogar

Objetivo: Dar un mayor alcance público al recuento de personas sin hogar, así como a otras actuaciones investigadoras que permitan conocer y divulgar el fenómeno del sinhogarismo.

Enfoque metodológico: La ciudad de Gijón cuenta con una experiencia contrastada a la hora de diseñar e implementar el recuento de personas sin hogar (y durante este ciclo operativo tendrá lugar un nuevo recuento).

Desarrollo de la actuación: Subgrupo Recuento (Grupo de trabajo observatorio).

Resultado intermedio: Se ha realizado un nuevo recuento de personas en situación de sinhogarismo.

Resultado 2026: Se han llevado a cabo, al menos, dos actuaciones de visibilización/divulgación de la realidad del sinhogarismo.

4. Reconstitución DDHH

4.1. Atención a la emergencia

Objetivo: Diseñar una propuesta de atención a la emergencia en situaciones de riesgo de sinhogarismo para el municipio de Gijón.

Enfoque metodológico: En la REDIA se manifiesta la necesidad de desarrollar un modelo de atención a la urgencia/emergencia. Un modelo que permita abordar en los momentos iniciales las situaciones de sinhogarismo que se identifican en la ciudad y que permita la implementación de respuestas rápidas y coordinadas con el fin de minimizar los efectos inmediatos que afectan a las personas que sufren la realidad del sinhogarismo.

Desarrollo de la actuación: Subgrupo de Atención a la emergencia (Grupo de trabajo observatorio).

Resultado intermedio: Se han mapeado y conocido buenas prácticas de atención a la emergencia.

Resultado 2026: Se cuenta con un diseño de un modelo de atención a la emergencia para la ciudad de Gijón.

4.2. Equipo técnico facilitador REDIA

Objetivo: Promover el desarrollo de la atención al sinhogarismo en el municipio potenciando la coordinación y la sistematización de procesos y procedimientos.

Enfoque metodológico: La REDIA ha experimentado un crecimiento significativo que ha generado un propósito ambicioso y necesario. La implicación y participación de organizaciones, instituciones y recursos supone una oportunidad para promover un mayor desarrollo en nuestra ciudad a la hora de innovar, mejorar y promover actuaciones que faciliten la consecución de los objetivos que la Red se plantea.

El equipo técnico facilitador estará integrado por la persona responsable de la REDIA de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón, que ejerce el liderazgo facilitador de la REDIA y todo aquel personal que pueda destinar para colaborar de manera continua o puntual con la misma.

Desarrollo de la actuación: Subcomisión apoyo a la coordinación del sinhogarismo (Comisión operativa), FMSS.

Resultado intermedio: Se ha diseñado mecanismos de coordinación y acceso a información sobre sinhogarismo.

Resultado 2026: Se ha culminado un primer año de puesta en marcha de nuevos mecanismos de coordinación y acceso a la información.

Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo

Comisiones y grupos de trabajo y participación

Comisión estratégica

Garantiza la gobernanza de la Red y la consecución de los objetivos planteados en el Plan Operativo. Está integrada por todas las entidades e instituciones de la REDIA. Se reúne con carácter ordinario una vez al año.

Comisión Operativa

La comisión operativa se reúne mensualmente. Está integrada por aquellas personas en las que deleguen las entidades que tienen una intervención directa con PSH. Tiene como misión cuidar la coordinación y abordar aquellas cuestiones más operativas del día a día de la realidad del sinhogarismo. A la misma se pueden plantear necesidades por parte de las organizaciones de la RED. Estas necesidades pueden conformar retos que se estructuran a través de una subcomisión específica de trabajo que abordará el reto identificado. Suponen una oportunidad para abordar nuevas realidades o necesidades que requieren de un trabajo específico.

Grupos de trabajo

El Grupo de Trabajo "Observatorio" adquiere un componente de innovación con el fin de avanzar en el análisis y mejora de la realidad en tanto a los datos e información con la que se cuenta. Estos datos se extraen de la medición vía conteos y de las actuaciones de la REDIA y organizaciones miembro.

Dentro de este Grupo de trabajo se generan dos subgrupos:

- Subgrupo Modelo de atención a la emergencia
- Subgrupo Recuento PSH

El Grupo de Trabajo "Participación, Comunicación, Visibilización y Formación", denominado de Formación hasta la construcción de este Plan Operativo, alberga tres subgrupos de trabajo:

- Subgrupo Promoción *Xixón Alquila*
- Subgrupo Procesos de Acompañamiento Social
- Subgrupo Formación

El **perfil de las personas que desarrollan su labor** en las entidades de la REDIA es absolutamente diverso, por la propia diversidad de estas entidades, por lo que no cabe su especificación en este apartado. Sí nos parece reseñable mencionar que en la labor de la Red participa mayoritariamente personal técnico, pero hay una muy considerable participación de personal responsable y directivo, y también una parte que procede de voluntariado. Por último, estamos potenciando la de las propias personas en situación de sinhogarismo canalizada a través de sendos grupos:

Grupo de mujeres: espacio de apoyo mutuo, cuidado, y sensibilización con enfoque de género.

El grupo se mantiene actualmente, contando con 14 mujeres, abierto a nuevas incorporaciones. Como ejemplo de participación y empoderamiento, las mujeres han elaborado un documento a modo de "Valoro, crítico, propongo" en el que han expuesto aquello que ponen en valor en la atención que reciben en los dispositivos, pero también las dificultades que se han encontrado, planteando propuestas que les abrimos exponer en una de las comisiones operativas en las que están presentes las entidades el pasado mes de junio. **La experiencia del grupo se expuso como ejemplo de buena práctica en el Simposio de Inclusión de EAPN en 2023**, resultando seleccionado para la elaboración de un video explicativo y divulgativo.

Se reúne quincenalmente. Dinamizan técnicas de varias entidades.

Grupo de Alojamiento y Vivienda: Se pretende que sea un espacio de trabajo para la elaboración de propuestas de mejora de acceso a vivienda/alternativas de alojamiento. Un trabajo que se ha venido desarrollando durante los últimos años y que se materializó en una propuesta de Proyecto Piloto para la Rehabilitación de vivienda, abordando alternativas para el acceso a la vivienda y formación de las personas sin hogar. Trabajo que fue presentado a instituciones de nuestro municipio por parte de las personas participantes en el grupo. Así mismo, **esta experiencia de diseño fue seleccionada para su presentación en el Simposio de Inclusión Social 2024 de EAPN Asturias**.

Se reúne mensualmente. Dinamizan técnicas de varias entidades.

Gestión de Recursos

Equipo técnico facilitador de la REDIA

La REDIA es una propuesta diversa, integrada por entidades e instituciones que se suman al propósito consensuado en el Horizonte Estratégico: erradicar el sinhogarismo en la ciudad de Gijón.

La FMSS, como institución competente en la materia, lidera y facilita el desarrollo de la red bajo un compromiso facilitador que permita innovar y potenciar todo el trabajo que se realiza en el municipio de Gijón.

La FMSS destina recursos específicos para garantizar el acompañamiento de la REDIA. Por ello, designa una figura responsable, y todo aquel personal que pueda destinar la FMSS para colaborar de manera continua o puntual con la misma, que asume las funciones específicas necesarias para atender el desarrollo del Horizonte Estratégico y Planes Operativos que se aprueben.

Recursos TRIC (Tecnologías de la relación, la información y la comunicación)

Una necesidad evidenciada en todo el proceso de construcción del presente Plan Operativo ha sido el desarrollo de espacios de trabajo y difusión/divulgación online que permitan avanzar en el desarrollo de las actuaciones previstas.

Durante este ciclo operativo se trabajará, en el marco de la actuación "Comunicación interna y externa", en el diseño de:

- Una intranet/aplicación que permita un acceso a la información y desarrollo del trabajo de la Red.
- Un website que facilite el acceso por parte de la población al trabajo que se realiza en el municipio en torno al sinhogarismo.

El Plan de comunicación que se generará identificará aquellas cuestiones necesarias para poner en marcha los recursos TRIC que deberán implementarse con el fin de potenciar todo el trabajo de la REDIA.

Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto:

Como se ha desarrollado en la introducción, el Horizonte Estratégico de la REDIA se justifica en el objetivo de ERRADICACIÓN DEL SINHOGARISMO EN GIJÓN con un enfoque de derechos e intervenciones/procesos de acompañamiento centrados en la persona y modelos desinstitucionalizadores.

Resultados obtenidos:

Dado que el Horizonte Estratégico REDIA tiene un alcance que llega a 2030, con el objetivo de erradicar el sinhogarismo, y el Plan Operativo arranca este año 2025, aún no es posible especificar resultados obtenidos. Sin embargo, sí podemos decir que el trabajo colaborativo está cada vez más incorporado en todas las entidades que conformamos la Red, más afianzado y sistematizado.

Además, según los datos del recuento (teniendo en cuenta que estos datos se aproximan más a las tipologías Ethos “sin techo” y “sin vivienda”, y reflejan menos claramente las de “vivienda inadecuada” y “vivienda insegura”), cabe señalar que el número de personas que están en esas dos primeras tipologías ha ido decreciendo de manera considerable. Así mismo, los procesos, procedimientos, metodologías, enfoques, por un lado, y los propios recursos y dispositivos se han ido ajustando y adaptando siendo muy conscientes del carácter dinámico de la realidad del sinhogarismo, los nuevos perfiles y necesidades que van surgiendo, etc.

Revisión y ajustes al plan operativo

El Plan Operativo podrá ser revisado y reprogramado entre el año 2025-2026 en tanto a las conclusiones extraídas desde cada actuación.

Rendición de cuentas

El alcance del Plan Operativo y del Horizonte Estratégico de la REDIA requiere de un proceso de rendición de cuentas amplio que trascienda los espacios internos de la red. Para ello se generarán resúmenes adaptados para las distintas partes interesadas:

- Otras entidades de la ciudad
- Sistemas y profesionales de otros sistemas de atención
- Medios de comunicación
- Partidos políticos
- Personas en situación de sinhogarismo
- Población en general

Caracteres innovadores del Proyecto

Trabajo en red, participación democrática, perspectiva de género, trabajo comunitario...

RED diversa compuesta por entidades del tercer sector y organismos públicos.

Rendición de cuentas.

Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios

Creemos que la metodología de trabajo en red es la que mejor puede abordar la realidad del sinhogarismo. Si bien el trabajo coordinado está presente en la mayor parte de los municipios, hemos querido ser algo más que un espacio de “coordinación de casos” y trabajar los casos y las causas de manera colaborativa sin perder de vista nuestro potencial transformador de la realidad del sinhogarismo. La administración local, como responsable del desarrollo de las políticas sociales públicas en los municipios debe asumir el liderazgo e impulsar y favorecer la inclusión social y la participación de la ciudadanía, siendo el modelo de trabajo de REDIA un elemento facilitador indispensable para el logro de este objetivo.

Se considera que el modelo de trabajo de la REDIA se puede replicar en municipios en los que existan entidades sociales u organizaciones que tenga entre sus objetivos el trabajar para mejorar la atención a personas en riesgo de exclusión, logrando con la suma de fuerzas multiplicar los efectos de sus acciones.

Nos encantaría poder compartir nuestra experiencia con otros municipios que crean las posibilidades que en este sentido ofrece el trabajo comunitario en red.